



Embajada de la
República Argentina
República Árabe de Egipto

GUÍA DE
NEGOCIOS

2023

EGIPTO

Sección Económica y Comercial
Embajada de la República Argentina
en la República Árabe de Egipto
enero 2023



Contenido

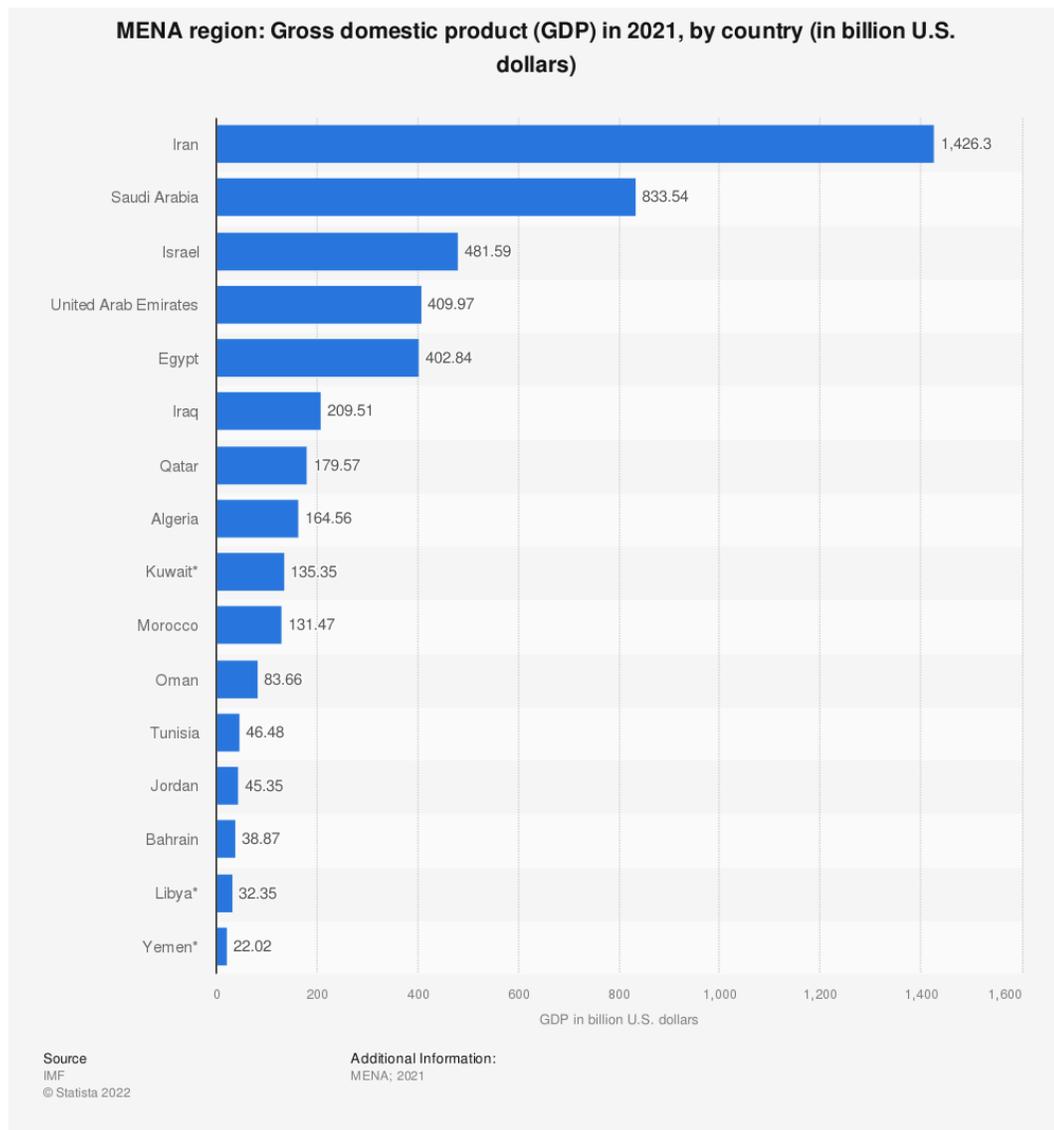
| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. DATOS BÁSICOS | 3 |
| 1.1. Aspectos generales..... | 3 |
| 1.2. Organización Política y Administrativa..... | 5 |
| 1.3. División Administrativa..... | 5 |
| 1.4. Población y centros urbanos | 6 |
| 1.5. Autoridades | 8 |
| 2. ECONOMÍA Y FINANZAS | 9 |
| 2.1. Principales indicadores macroeconómicos | 9 |
| 2.2. Estructura del PBI..... | 12 |
| 2.3. Perfiles sectoriales | 13 |
| 2.4. Política económica..... | 16 |
| 2.5 Evolución del tipo de cambio e inflación | 18 |
| 3. COMERCIO EXTERIOR..... | 19 |
| 3.1. Descripción del comercio, principales socios y productos de exportación e importación | 19 |
| 3.2. Acuerdos comerciales | 21 |
| 3.3. Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Egipto:..... | 23 |
| 4. RELACIONES COMERCIALES CON LA ARGENTINA | 25 |
| 4.1. Intercambio comercial bilateral | 25 |
| 4.2. Sectores en los que se estiman mayores oportunidades para la Argentina:..... | 31 |
| 5. ACCESO AL MERCADO | 32 |
| 5.1. Sistema Arancelario..... | 32 |
| 5.2. Sistema de ventanilla única de comercio exterior (NAFEZA)..... | 33 |
| 5.3. Sistema de Registro de Importadores | 34 |
| 5.4. Certificados sanitarios y fitosanitarios..... | 36 |
| 5.5. Documentos y formalidades | 37 |
| 5.6. Certificación Halal..... | 38 |
| 6. ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN..... | 41 |
| 6.1. Muestras y material de publicidad | 41 |
| 6.2. Canales de distribución..... | 41 |
| 6.3. Compras gubernamentales | 43 |
| 6.4. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones..... | 44 |
| 6.5. Derechos de propiedad, patentes y marcas | 44 |

| | |
|----------------------------------------------------------------|----|
| 7. VIAJES DE NEGOCIOS..... | 44 |
| 7.1. Hotelería y Transporte | 44 |
| 7.2. Visas..... | 46 |
| 7.3. Certificado de vacunación contra la fiebre amarilla | 46 |
| 7.4. Clima, atención médica e idioma..... | 46 |
| 7.5. Consideraciones en materia de seguridad | 47 |
| 7.6. Costumbres locales (recomendaciones prácticas)..... | 47 |
| 7.7. Horarios laborales y feriados nacionales | 48 |
| 7.8. Contactos útiles | 49 |

1.DATOS BÁSICOS

1.1. Aspectos generales

Con una población que supera los 104 millones de habitantes, un PBI de 476,748 millones de dólares estadounidense (USD) (2021/2022) y un PBI/Cápita de 4597 USD¹, Egipto se encuentra dentro del grupo de países de renta media baja. Es la quinta mayor economía de la región del MENA (Medio Oriente y Norte de África), por detrás de Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.



Egipto cuenta con una ubicación geoestratégica privilegiada, pues la mayor parte de su territorio se ubica en el noreste de África, mientras que la Península del Sinaí se

¹ The Financial Market Report-December 2022, Ministry of Finance of Egypt.

encuentra en el extremo suroccidental de Asia. A través del Canal de Suez, en la unión entre ambos continentes, pasa el 12% del comercio global y el 30% del tráfico mundial de contenedores.

El país cuenta con una superficie de aproximadamente 1 millón de kilómetros cuadrados y un área habitada de 78.990 kilómetros cuadrados (un 7,8% de la superficie total). La población y los cultivos se concentran en torno al curso del Nilo, que atraviesa el país de sur a norte (casi 1.000 km) y desemboca en el Mediterráneo en forma de Delta.

La Península del Sinaí presenta las mismas características del Desierto Árábigo. Contiene elevaciones superiores a los 2.600 metros. El clima en general es seco, de moderadas temperaturas y humedad en la costa del Mediterráneo, mientras que las altas temperaturas

dominan en el Alto Egipto, en el sur del país.

Aproximadamente un 47% de los asentamientos sociales y económicos del país se encuentran en El Cairo y Alejandría,

donde se reúne también el 25% de la fuerza de trabajo del país.

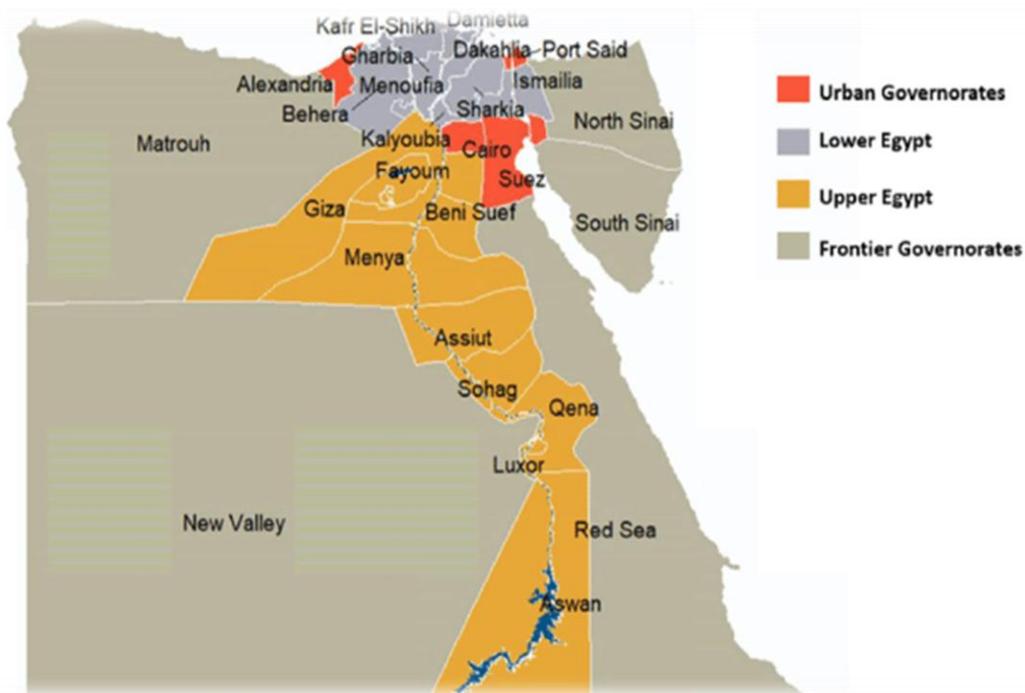


1.2. Organización Política y Administrativa

La nueva constitución egipcia, que entró en vigor el 18 de enero de 2014 y fue reformada en abril de 2019, establece un sistema de gobierno republicano y presidencialista. El mandato del presidente es de seis años con posibilidad de reelección. El Parlamento es bicameral, y sus miembros tienen un mandato de cinco años. Son elegidos mediante un sistema mixto de distritos uninominales y listas nacionales, con salvaguardas constitucionales para la representación de mujeres, jóvenes, campesinos y coptos. El órgano judicial supremo es el Tribunal Supremo Constitucional, con funciones tanto de revisión constitucional como de tribunal de última instancia.

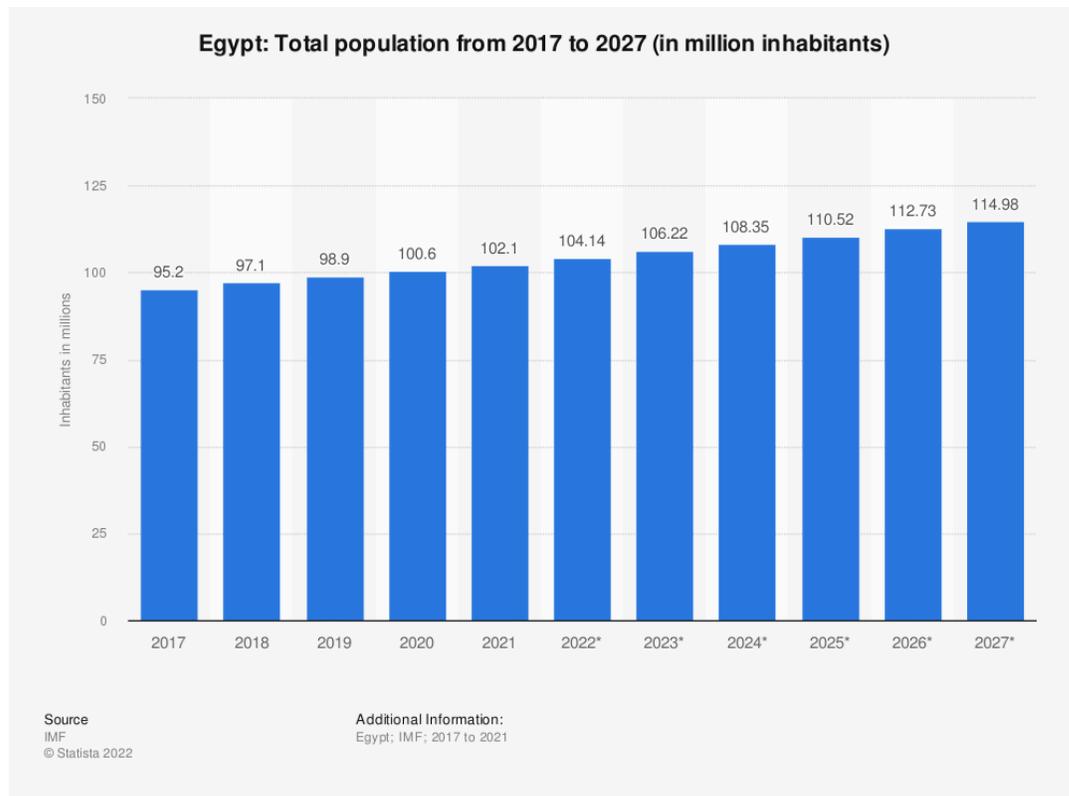
1.3. División Administrativa

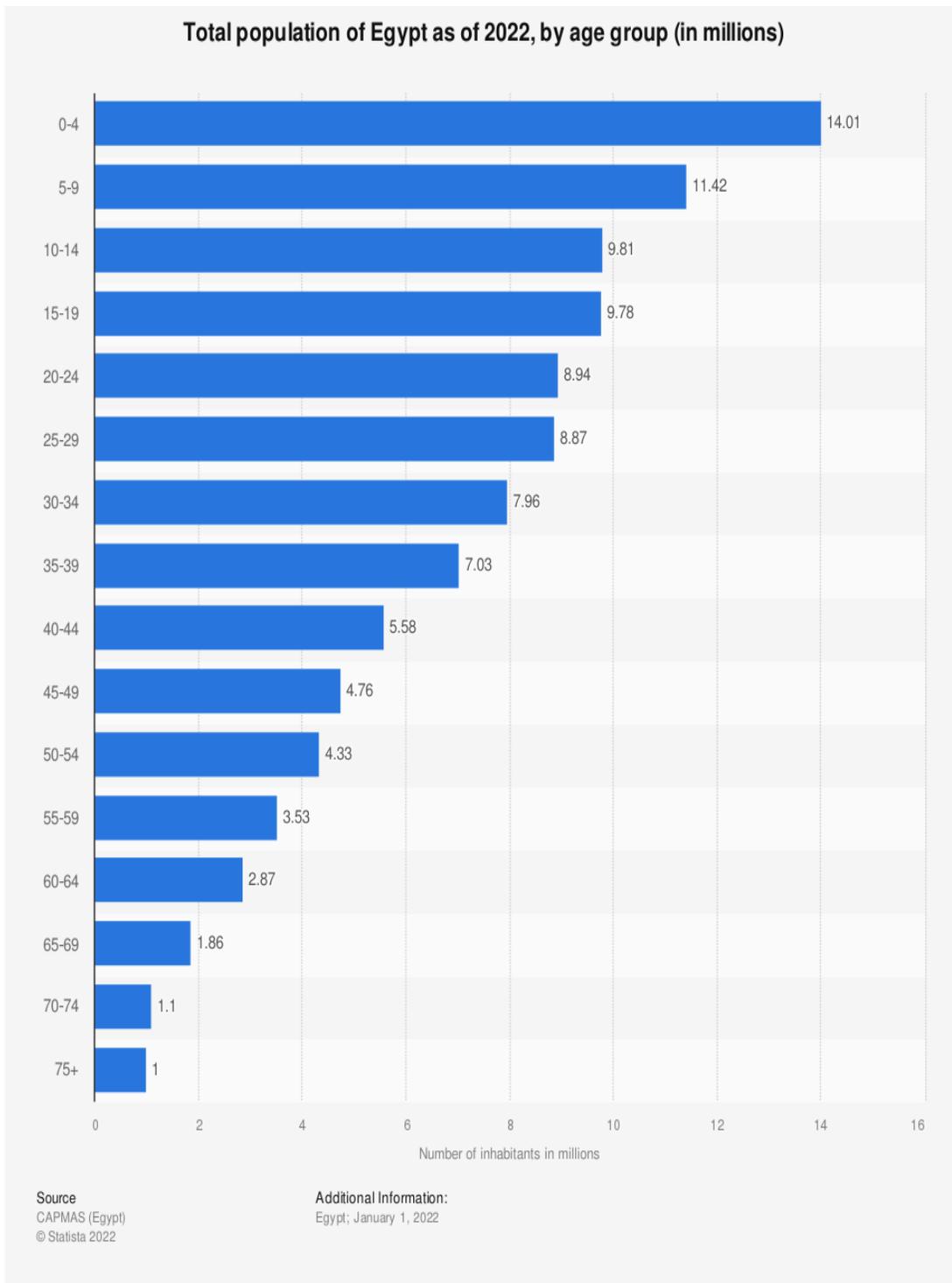
Egipto mantiene cinco niveles administrativos: gobernaciones, regiones administrativas, ciudades, distritos urbanos y municipalidades rurales. El país está dividido políticamente en 27 gobernaciones o provincias, cada una de las cuales es administrada por un gobernador nombrado por el presidente de Egipto. Hay gobernaciones totalmente urbanas y otras con mezcla de ambiente urbano y rural. Las gobernaciones totalmente urbanas no tienen regiones, pero sí se dividen en distritos. Las gobernaciones rurales están divididas en aldeas. Las 27 gobernaciones son Alejandría, Asiut, Asuán, Behera, Beni Suef, Kalyobia, Dakhalia, Damietta, El Cairo, Fayoum, Gharbia, Giza, Ismailia, Kafr el Sheikh, Luxor, Matruh, Red Sea, Menya, Menoufia, New Valley, Port Said, Qena, Sharkia, South Sinai, North Sinai, Suez y Sohag.



1.4. Población y centros urbanos

Egipto representa el 26% de la población árabe en la región. De acuerdo con la agencia estatal de estadísticas “Central Agency for Public Mobilization And Statistics” (CAPMAS), la población egipcia alcanza actualmente los 104.430.721 habitantes (10/1/2023) y se estima que para 2050 alcanzará los 150 millones de habitantes. Si bien la tasa de crecimiento ha disminuido levemente (de un 2,21% a 1,66%) continúa siendo elevada una población notablemente joven, en la que cerca del 80% de la población es menor a 45 años y un 68% de la población es menor a 35 años.





La población urbana alcanza el 42,86% y los principales centros urbanos son El Cairo, Giza y El Kalyubia, siendo prácticamente contiguos, reúnen cerca de 26 millones de personas. Además, Egipto cuenta con la 15^{ta} ciudad con mayor densidad poblacional a nivel mundial, llamada Al Mahallah, la cual se ubica a 60 kms al noreste de El Cairo.

| Principales centros urbanos | Habitantes |
|------------------------------------|-------------------|
| El Cairo | 10.204.000 |
| El Giza | 9.457.000 |
| El Kalyubia | 6.103.000 |
| Alejandría | 5.523.000 |
| Asyout | 5.013.000 |
| Aswan | 1.540.000 |
| Luxor | 1.391.000 |
| Port Said | 789.000 |

Fuente CAPMAS enero 2023

Aproximadamente el 95% de la población vive dentro de los 20 km del río Nilo y su delta; vastas áreas del país permanecen escasamente pobladas o deshabitadas. La densidad de población llegó a 110,83 en 2022 en comparación con 109,10 en 2021, con una tasa de crecimiento 1,58% en 2022 frente a 1,67% en 2021.

1.5. Autoridades

Jefe de Estado y de Gobierno

Presidente: Abdel Fattah Al Sisi (desde 2014)

Primer Ministro: Mostafa Madbouly (desde 2018)

Ministro de Relaciones Exteriores Sameh Shoukry

Ministerios en áreas económicas y comerciales:

- **Ministro de Comercio, Industria:** Ahmed Samir Saleh
- **Ministro de Turismo:** Ahmed Eissa Taha
- **Ministro de Inversiones Internacional:** Rania El Mashat
- **Ministro de Planeamiento y Desarrollo Económica:** Hala El Said
- **Ministro de Comunicaciones e Información Tecnológica:** Amr Ahmed Taalat
- **Ministro de Petróleo y Riqueza Metalúrgica:** Tarek Ahmed El Mola
- **Ministro de Interior:** General Mahmoud Tawfik
- **Ministro de Transporte:** Kamel Al Wazir
- **Ministro de Agricultura y Reclamación de Tierras:** El Sayed El Qusseir
- **Ministro de Recursos Acuíferos y de Riego:** Hani Sewilam
- **Ministro de Asuntos Ambientales Estatales:** Yasmine Salah El-Din
- **Ministro de Finanzas(Haciendas):** Mohamed Maait
- **Ministro de Abastecimientos:** Ali Moselhi
- **Ministro de Electricidad y Energía Renovable:** Mohamed Hamed Shaker

2. ECONOMÍA Y FINANZAS

2.1. Principales indicadores macroeconómicos

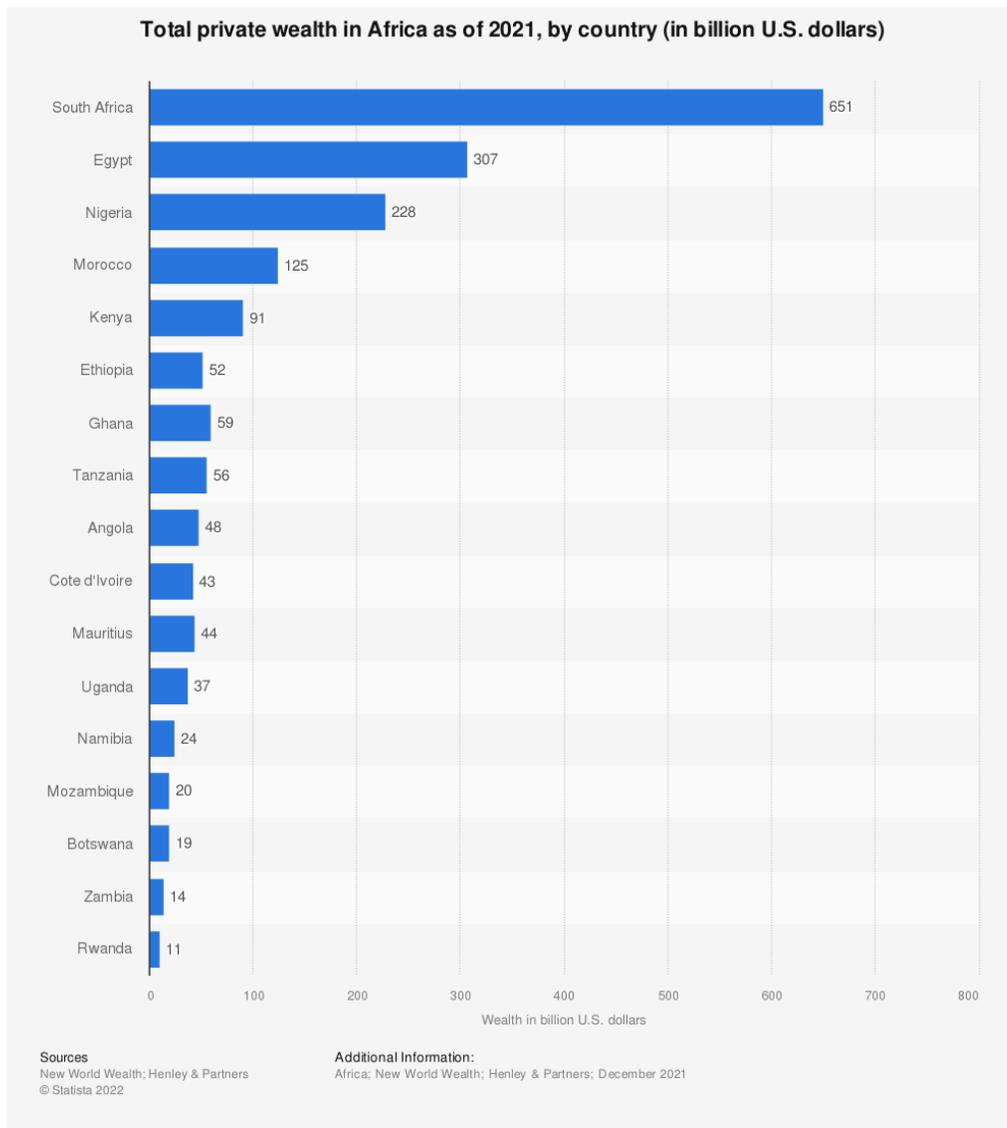
La economía egipcia es la segunda más grande de África después de Nigeria en términos de PIB nominal y 35° en el ranking mundial (2022). Egipto cuenta con la tercera población más numerosa de África y con el mayor Producto Bruto interno a paridad de poder de compra (purchasing power parity-PPP) de África, el cual asciende a 1,388,329.42². Egipto es el tercer país exportador y segundo país importador de África.

| PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Producto Bruto Interno, millones de dólares | 264.015 | 318.770 | 383.842 | 424.699 | 476.748 |
| Crecimiento PBI (a precios de mercado). | 5,3 | 5,5 | 3,5 | 3,3 | 6,6 |
| PBI per cápita, dólares | 2.722 | 3.223 | 3.819 | 4.184 | 4.597 |
| Inflación media anual % | 21,6 | | | | |
| Población en millones de habitantes | 98.1 | 98.9 | 100.5 | 101.9 | 104.2 |
| Desempleo % | 8,9 | 7,5 | 9,6 | 7,3 | |
| Balanza Comercial / PBI% | -14,1 | -11,9 | -9,5 | -9,9 | -9,1 |
| Balanza de la Cuenta Corriente, millones de dólares | -5.962 | -10,894 | -11,167 | -18,436 | -16,551 |
| Cuenta Corriente (% del PBI) | -3,2 | -3,4 | -2,9 | -4,3 | -3,5 |
| Reservas Internacionales, millones de dólares | 44.258 | 44.481 | 38.176 | 40.584 | 33.376 |
| Exportación FOB, millones de dólares | 24.700,0 | 28.495,0 | 26.376,0 | 28.676,5 | 43.906,4 |
| Importación CIF, millones de dólares | -60.900,0 | -66.529,4 | -62.841,1 | -70.736,1 | -87.302,4 |
| Saldo Comercial, millones de dólares | -37.276 | -38.034,4 | -36.465,1 | -42.059,6 | -43.396,0 |
| Tipo de cambio LE frente al dólar | 17,76 | 16,70 | 16,13 | 15,68 | 18,80 |
| Deuda Externa Bruta Total, millones de dólares | 79.032,8 | 92.643,9 | 10.8699,1 | 12.3490,5 | 13.7859,6 |
| Deuda Externa Bruta Total (% del PBI) | 37,0 | 36,0 | 33,9 | 34,2 | 32,6 |
| Inversiones Extranjeras Directas, millones de USD | 7.719 | 8.23,3 | 7.453,0 | 5.214,2 | 8.934,4 |
| Inversiones Extranjeras Directas (% del PBI) | 3,2 | 2,7 | 2,1 | | |

Datos estimados - Fuente Banco Central de Egipto – CAPMAS - Ministerio de Hacienda

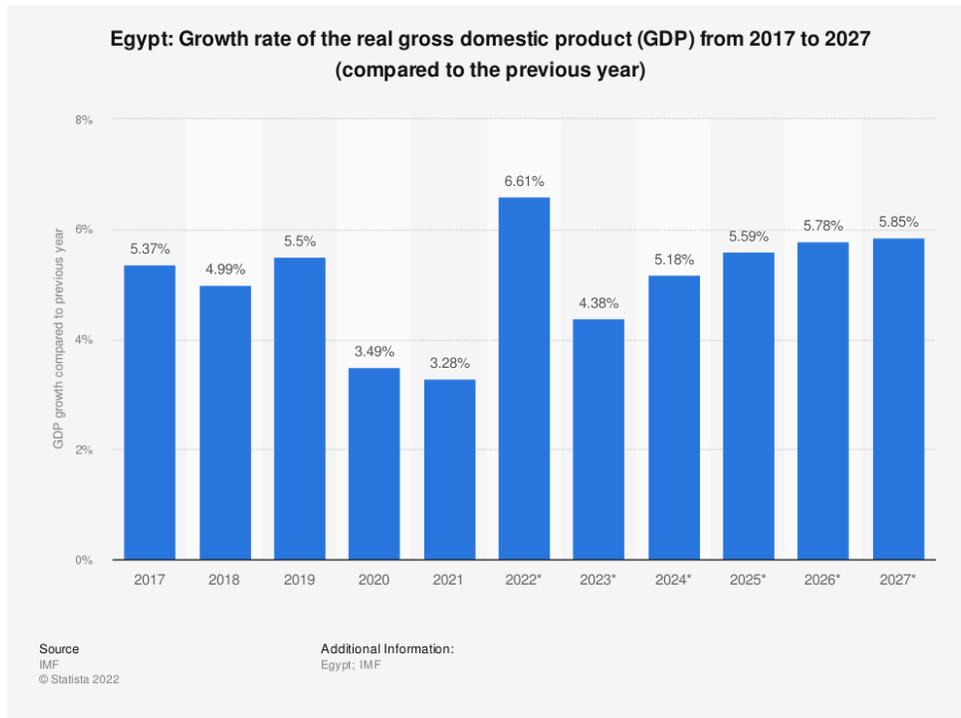
²https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.PP.CD?locations=EG&most_recent_value_desc=true&view=map

Cabe señalar que, si bien un 28,9% de su población se encuentra bajo la línea de pobreza (octubre 2022), también es el país con mayor número de billonarios de África y es el segundo país con mayor riqueza, luego de Sudáfrica, estimada en 307.000 millones de dólares.



Entre 2017 y 2022 la economía egipcia creció a un promedio de 4,8%. Fue especialmente afectada por la pandemia COVID19, atento su alta dependencia del turismo como fuente de divisas y actividad económica, sin embargo aun así registró tasas de crecimiento positivas. Como dato estructural, cabe señalar que el fuerte crecimiento de la población

ha supuesto tradicionalmente un serio obstáculo para que la tasa de crecimiento económico de Egipto se tradujera en incrementos significativos del PBI per cápita



Seguidamente a los efectos de la Pandemia COVID19, la guerra Ruso-Ucraniana tuvo un impacto especialmente severo para la economía egipcia a través de una serie de factores: Uno de los primeros ámbitos donde se vio afectado directamente fue en el dramático incremento en el precio del trigo y otros cereales. Egipto es el mayor importador de trigo del mundo y un 80% de sus importaciones de este cereal provenían de Rusia y Ucrania. Por otra parte, la industria turística representa una de las fuentes principales de divisa para Egipto, y Rusia y Ucrania representaron tradicionalmente alrededor de un tercio del turismo internacional que recibe Egipto, siendo Ucrania la principal fuente.

Asimismo, el aumento de la tasa de interés en los Estados Unidos y la caída de la confianza de los inversores en los mercados emergentes golpearon fuertemente en las finanzas de Egipto -una de las economías más endeudadas del mundo- y pusieron de manifiesto su relativa vulnerabilidad ante la salida de inversiones de su mercado financiero local. En los últimos años, a causa de los altos rendimientos reales y el respaldo de sus acuerdos con el FMI, Egipto ha sido un destino privilegiado para inversiones de cartera que inyectaron miles de millones de dólares en su mercado de

deuda local. Esos ingresos ayudaron a paliar la caída por turismo durante pandemia. Sin embargo, desde el inicio de las hostilidades, aunque sin valores ni declaraciones oficiales, se estima que cientos de millones de dólares, muy necesarios para compensar los déficits presupuestarios y de balanza comercial de cuenta corriente, han salido de Egipto.

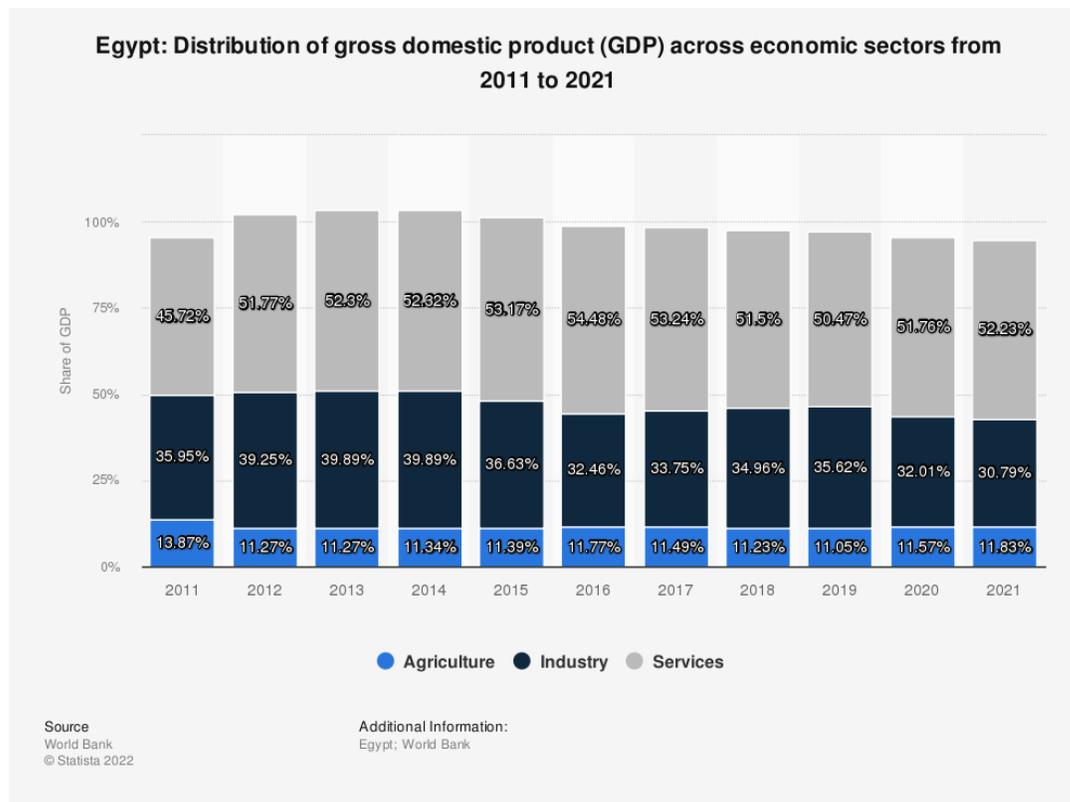
Aun así, la tasa de crecimiento del PIB real alcanzó el 6,6 % durante el año fiscal 2021/2022, lo que ayudó a que la tasa de desempleo disminuyera acercándose al nivel previo a la pandemia, en 7,2 % durante el cuarto trimestre de 2021/2022, en comparación con el 9,6 % en 2019/2020. El aumento del crecimiento económico logrado en el año fiscal 2021/2022 fue impulsado por el crecimiento económico logrado en los primeros nueve meses de 2021/22 en un 7,8%.

2.2. Estructura del PBI

Aproximadamente la mitad del PIB de Egipto está compuesto por el sector servicios (52,32%). Entre estos se encuentran las prestaciones de servicios de la administración pública, el sector de turismo y los servicios del Canal de Suez. El 31% del PBI egipcio se explica por la industria y un 11% por la agricultura.

No obstante, este último sector es una importante fuente de empleo, dando cuenta de casi un tercio (28,2%) de la fuerza laboral, mientras que el 23,5% le corresponde a la industria y el 48,3% a los servicios.

La economía egipcia también recibe recursos de las remesas de los trabajadores egipcios en el extranjero. Se estima que 9 millones de egipcios trabajan fuera del país, principalmente en los países árabes del Golfo y en menor medida en los Estados Unidos, Canadá, Europa y Australia. Aportan cerca de 30.000 millones de dólares en remesas, Junto con el Canal de Suez y el turismo, las remesas de los/as egipcios/as en el exterior son las principales fuentes de divisa.



2.3. Perfiles sectoriales

- Sector Agrícola

Egipto es un importador neto de alimentos, ya que su producción agrícola no es suficiente para el autoabastecimiento. Sin embargo, una parte importante de la población (se calcula que el 30%) tiene su fuente de trabajo en la agricultura. Asimismo, cabe señalar que el 50% de la ingesta calórica media de la población egipcia está constituida por el trigo, siendo el mayor importador mundial de este cereal.

La producción agrícola total del país se estima que asciende a 32 millones de toneladas y las exportaciones de productos agrícolas se sitúan en 5,5 millones de toneladas (2021). La proyección de las exportaciones en los próximos 2 años se propone incrementar a 6 millones de toneladas. Los principales productos son el algodón, arroz, maíz, trigo, frijoles, frutas, verduras, ganado, búfalos de agua, ovejas, cabras. Sus principales productos de exportación agrícola son frutas (naranja, uva, mango, frutillas, entre otras)

La zona fértil cultivable, correspondiente al valle del Nilo, es al mismo tiempo la zona más densamente poblada, pues el Nilo es la principal y prácticamente única fuente de agua potable del país.

El área de tierra agrícola en Egipto es de aproximadamente 9,3 millones de acres y representa aproximadamente el 3,5% del área de la República Árabe de Egipto. El Estado

busca aumentar el área agrícola a 12,5 millones de acres y, según varios estudios, existe la posibilidad de expansión de la tierra agrícola hasta alcanzar un porcentaje del 6,3% del área total de Egipto. En este sentido, el gobierno egipcio ha intentado buscar la forma de aumentar la superficie total cultivada en el país mediante una serie de megaproyectos de irrigación tendientes a la ampliación de la zona agraria, en lo que constituye una suerte de “conquista” de tierras al desierto.

Algunos de estos mega-proyectos se encuentran en marcha. Por ejemplo en el sur del país, en Asuan, el proyecto [Toshka](#) ha sido reimpulsado por el Presidente Al Sisi con el objetivo de alcanzar un mayor grado de suficiencia en trigo y otros cereales básicos, y ha probado su utilidad ante los efectos de la guerra ruso ucraniana. De este modo, el Estado está invirtiendo en tecnología agrícola moderna y sistemas de riego que permitan superar la pobreza hídrica del país, por lo que se trata de uno de los ámbitos en los que tecnología agrícola de avanzada como la argentina podría encontrar un interesante nicho.

Finalmente, no escapa el hecho de que una fuerte amenaza para el sector agrícola, así como para toda la población es la construcción de la Gran Represa del Renacimiento, llevada adelante por Etiopía, que podría disminuir el caudal de agua del Nilo, afectando a la población de la República del Sudán y de Egipto. Desde tiempos inmemoriales es aceptada la premisa de que la vida en Egipto no es viable sin el Nilo.

- **Industria**

Con un mercado de 106 millones de consumidores y en crecimiento, Egipto es una opción natural para industrias manufactureras, en particular alimentos, farmacéutica, construcción. En 2021/2022, el sector industrial logró un crecimiento del 4% y representó aproximadamente el 31,2% del PIB del país en 2021, en parte a través del desarrollo de nuevas zonas industriales. Además, su contribución a la actividad exportadora es de entre un 80% y un 85% del total de exportaciones no petroleras.

El sector abarca una amplia gama de actividades (textiles, procesamiento de alimentos, turismo, productos químicos, farmacéuticos, hidrocarburos, construcción, cemento, metales, manufacturas ligeras) y presenta importantes atractivos para la inversión a largo plazo, incluido una gran base de consumidores, bajos costos de mano de obra y una posible puerta de entrada al creciente mercado africano. Sin embargo, persisten obstáculos a corto plazo, entre otras la estabilidad del tipo de cambio y continua

inestabilidad en el suministro de gas. El mercado minorista de Egipto es competitivo y altamente fragmentado.

A nivel macro, Egipto busca generar una posición de ventaja comparativa sustentada en su posición geográfica y sus múltiples acuerdos bilaterales dentro de África, de modo de operar como una puerta de entrada a África en términos de importación de materias primas, y la exportación de productos manufacturados a dichas naciones.

- Turismo

Tradicionalmente el turismo ha sido el sector más dinámico de la economía egipcia aprovechando las maravillas históricas y naturales del país, que cuenta con una posición geográfica privilegiada y una rica herencia arqueológica.

El turismo supo representar el 40% del sector servicios en el país, cerca del 10% del PBI. Es de gran importancia para la economía egipcia por su aporte a la generación de empleo. Ha llegado a ocupar al 12,6% del total de la población activa.

- Sector de Comunicaciones y Tecnología

A finales de la década pasada, el gobierno lanzó un Proyecto Nacional de Renacimiento Tecnológico con el fin de establecer a Egipto en base principal para la industria de tecnología de comunicaciones y de información en la región. En el año 1999, fue creado el Ministerio de Comunicaciones y Tecnologías de la Información.

Desde entonces el gobierno egipcio ha trabajado en el incentivo a la inversión en dichas tecnologías procurando aumentar la cuota egipcia en el mapa de las exportaciones mundiales de software. Con una nueva proyección en la materia, Egipto logró un importante asentamiento de compañías, con presencia en el país de: Microsoft Egypt, TE Data, Orascom for Training and Technology (OTT), Darory.com and LinuxWay.

En el campo de las telecomunicaciones existen actualmente tres operadores de telefonía móvil: Vodafone Egypt, liderado por la británica Vodafone Group y Telecom Egypt; Orange, liderado por la francesa Orange Group SA; y Etisalat Egypt, filial de la Empresa emiratí Etisalat, que cuenta con la participación del National Bank of Egypt y el Commercial International Bank.

- Sector energético

A lo largo de los últimos años, la producción anual de petróleo y gas natural aumentó un promedio del 1% anual frente a una subida anual del consumo en un 5,3%. Esto colocó la

necesidad de reducción de la brecha entre la oferta y demanda de la energía en el primer plano de la agenda de la reforma económica egipcia.

Entre las medidas en esta materia tomadas por gobierno egipcio se destaca la creación de una Autoridad de Planeamiento Energético y la sanción de una ley para el incentivo a la inversión en Energía Renovable.

En agosto de 2015, el grupo italiano ENI informó en haber descubierto uno de los yacimientos de gas natural más grande del mundo en la costa egipcia del Mediterráneo. El yacimiento descubierto tendría un potencial estimado de 850 mil millones de metros cúbicos.

El yacimiento, conocido bajo el nombre de "Zorh", se encuentra a 1.450 metros de profundidad en la costa marina egipcia y contaría con una extensión de 100 kilómetros cuadrados. Potencialmente, Zorh es el descubrimiento más grande que se ha hecho de un yacimiento de gas en Egipto y en el Mar Mediterráneo.

Desde finales de 2017 el yacimiento Zorh está activo. Los pronósticos optimistas ven a Egipto convertido en exportador neto de gas en los próximos años.

Cabe destacar, asimismo, el fuerte impulso que el gobierno busca dar a la reconversión del parque automotor al GNC, rubro en el que la Argentina tiene empresas destacadas, que ya cuentan con presencia en el mercado local. A continuación se presentan una serie de cifras del sector (2022):

- Petróleo crudo - producción: 660.300 bbl./día
- Petróleo crudo - reservas probadas: 4,4 B. bbl.
- Productos petrolíferos refinados - producción: 000777 bbl./día
- Productos petrolíferos refinados - consumo: 900.000 bbl./día
- Gas natural - producción: 0,2 B.m3. /día
- Gas natural - consumo: 5,9 B.m3. /día
- Gas natural - reservas probadas: 63 tri. cu f.

2.4. Política económica

Desde la asunción del presidente Abdel Fatah Al Sisi en junio del 2014, Egipto se embarcó en un proceso de transformación económica, social y política. El regreso de la inversión extranjera, el turismo, y el recorte del gasto público fueron las prioridades en

materia económica que se fijó el gobierno. A las medidas económicas adoptadas en este plano, le siguieron el anuncio de megaproyectos, con grandes inversiones en materia de infraestructura. La ampliación del Canal de Suez, inaugurada en 2015 y la construcción de una nueva capital administrativa, anunciada en 2017 son dos de los más significativos.

Entre 2016 y 2019 Egipto implementó una primera fase de reformas estructurales, (remoción de subsidios, reforma fiscal, políticas sociales expansivas, medidas encaminadas a atraer la inversión directa extranjera), que contaron con el apoyo del FMI mediante un préstamo de 12 mil millones de dólares, bajo la línea “*Extended Fund Facility*”, en 2016. En junio de 2020, para hacer frente a los graves impactos de la pandemia COVID19, Egipto obtuvo otros dos préstamos del organismo por un total aproximado de 8.000 millones de dólares. En 2022 negoció un tercer préstamo, que fue finalmente acordado en octubre (por 3 mil millones), el cual busca dar soporte a la segunda ola de reformas estructurales entre las cuales una de las cuestiones claves es aumentar la participación del sector privado en la actividad económica, disminuyendo la del Estado.

En este marco, cabe destacar la nueva política de propiedad estatal “*State Ownership Policy*” (SPO) (adoptada el 29/12/2022) por el Presidente Al Sisi. La misma busca aumentar las inversiones privadas en la economía, elevando la participación del sector privado en las inversiones públicas del actual 30% a un 65% en un plazo de 3 a 5 años, con el objetivo de lograr una tasa de crecimiento anual del 7-9%, aumentar las exportaciones y ofrecer nuevas oportunidades de empleo.

El lanzamiento oficial del documento es significativo no sólo por la hoja de ruta que traza, sino también porque es un reconocimiento abierto del grado de imbricación que ha ganado el Estado en la economía egipcia. En dicho sentido, es un primer paso en el camino a transparentar dicha presencia, con miras a reducirla en aquellos sectores y actividades seleccionadas, buscando potenciar el rol del sector privado.

En este marco, la SPO destaca la intención de que el Estado se retire de 62 actividades comerciales (en un plazo de 3 a 5 años), disminuya su presencia en otras 56 actividades y aumente su participación en 76.

En términos generales, Egipto necesita atacar su déficit comercial crónico y para ello precisa limitar o amortiguar su dependencia externa en materia de alimentos y

desarrollar su sector de petróleo y gas en su mayor potencial. Para ello, requiere de inversiones frescas y una economía que crezca mediante dinámicas genuinas, con un mayor protagonismo del sector privado.

En definitiva, la SPO resulta de interés no sólo porque revela las oportunidades que la apertura al sector privado puede generar en diversas actividades, sino también por ser esclarecedor respecto de los sectores e industrias en los que el Estado es (y continuará siendo) el referente principal, lo que es importante considerar en el diseño de estrategias de penetración comercial.

2.5 Evolución del tipo de cambio e inflación

En noviembre de 2016, como parte del programa acordado con el FMI, el Banco Central de Egipto (CBE) dispuso la libre flotación la libra (pasando de 8 Libras Egipcias (LE) por USD a 16 LE por dólar. A pesar de sus consecuencias inflacionarias, la medida se adoptó con el objetivo de aliviar la escasez de divisas, mejorar la competitividad y, por lo tanto, reducir el déficit comercial. Sin embargo, en los años posteriores, debido a diversos factores, entre otros, las ya mencionadas inversiones de cartera que inyectaron miles de millones de dólares en su mercado de deuda local, la Libra se mantuvo relativamente estable, y para 2021 muchas firmas internacionales de inversión y agencias de calificación consideraron que la LE estaba sobrevaluada en aproximadamente un 15 %. En este marco, en marzo de 2022, el CBE destacó la importancia de la flexibilidad del tipo de cambio para actuar como un amortiguador y salvaguardar la estabilidad macroeconómica y subió la tasa de interés por primera vez desde 2017 en respuesta al aumento de la inflación global y la interrupción de la continuidad de la cadena de suministro, lo que llevó a una caída del 17% en el tipo de cambio LE/dólar. De esta manera, se inició en Egipto un proceso de devaluación paulatino que se fue acelerando progresivamente. Así, la LE pasó a 18 LE/dólar en marzo, a 24 LE/dólar en noviembre y a 30 LE/dólar en enero de 2023.

Correspondientemente el índice de inflación se aceleró fuertemente pasando de un 6% mensual en 2021 a un promedio de un 13% mensual en 2022, con el primer mes de 2023 exhibiendo una tasa del 25,3% de inflación.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Descripción del comercio, principales socios y productos de exportación e importación

En materia de comercio exterior, Egipto registra un déficit comercial crónico, con exportaciones por 40.701 millones de dólares (materias primas: combustibles minerales, plásticos, maquinaria eléctrica, siderurgia y frutos comestibles), e importaciones por 73.781 millones de dólares (combustibles minerales, maquinaria, vehículos, cereales y maquinaria eléctrica).

Principales destinos y productos de exportación

Sus principales destinos en materia de exportaciones son: Turquía 6,66%, Italia 6,5%, India 6,33%, EE. UU. 5,3%, Arabia Saudita 4,9%, y sus principales proveedores son China 13,5 %, Arabia Saudita 8,4 %, EE. UU. 6,9 %, Alemania 4,4 %, Turquía 4,2 % (cifras de 2021).

En cuanto a productos, del total de las exportaciones de Egipto, los combustibles minerales representan el 32,3%, los plásticos el 6,5%, la maquinaria eléctrica el 5,8% , el hierro y el acero representan el 4,2%, y las frutas el 4,07%.

En términos de principales regiones de destino, las exportaciones egipcias a Asia explican el 38,6% de las exportaciones totales, a la UE el 29,1%, a África el 11,65% y a las Américas el 9,3% del total exportado.

A continuación se incluye un detalle de los 5 principales productos de exportación de Egipto, con su valor, principales compradores y número total de importadores:

1- Gas natural, licuado: 3.917 millones de dólares. Los principales países importadores: Turquía, Italia, España, India, Francia. Alcance del producto: 21 países

2- Aceites y preparaciones de petróleo o de mineral bituminoso, no que contiene biodiesel: 3.502 millones de dólares. Los principales países importadores: Malta, Singapur, China, Corea, Arabia Saudita. Alcance del producto: 55 países

3- Aceites de petróleo y de mineral bituminoso, crudos: 2.916 millones de dólares. Los principales países importadores: India, Grecia, Italia, España, Países Bajos.

Alcance del producto: 6 países

4- Oro, incl. chapado en oro con platino, en bruto, para fines no monetarios: 1.080 millones de dólares. Los principales países importadores son: Canadá, Emiratos Árabes Unidos, Australia, Bahrein, Italia. Alcance del producto: 6 países

5- **Urea**: 1.078 millones de dólares. Los principales países importadores son: **Argentina**, Turquía, India, Francia, Italia. Alcance del producto: 33 países.

Importaciones: principales proveedores y productos importados:

A continuación se incluye un detalle de los 5 principales productos importados por Egipto (por encima de 1000 millones de dólares), con su valor y principales proveedores:

1- Las importaciones de aceites de petróleo y aceites representan el 5% del total de importaciones (y el 35,8% del total de combustibles minerales y de productos básicos de gas) y alcanzan un valor de 3.728 millones de dólares. Los principales países exportadores son: Arabia Saudita, Kuwait, Irak.

2- Las importaciones de **trigo**, representan el 3,33% del total importado y alcanzan un valor de 2463 millones de dólares. Los principales países exportadores son: Rusia, Ucrania, Rumania.

3- Las importaciones de maíz representan el 3,32%, por un valor de 2.410 millones de dólares. Los principales países exportadores son: **Argentina**, Brasil, Ucrania.

4- Las **importaciones de medicamentos** representan el 3,06%, por un valor de 2.260 millones de dólares. Los principales países exportadores son: Suiza, Alemania, EE. UU.

5- Las importaciones de automóviles representan el 2,5%, por un valor de 1912 millones de dólares, y los principales países exportadores son Turquía, Corea, Alemania.

Cabe señalar que entre los 5 productos más importados (por un valor de más de 100 millones de dólares) se encuentran:

1- Las importaciones de aceite de palma, por un valor de 956 millones de dólares, que representan el 1,2% del total. Los principales países exportadores son Indonesia, Malasia, Suecia.

2- Las importaciones de gas natural explican el 1,19%, y alcanzan un valor de 940 millones de dólares. Los principales países exportadores son Guinea Ecuatorial, Argelia, Angola.

3- Las importaciones de carne congelada, que representan el 1,16%, por un valor de 916 millones de dólares. Los principales países exportadores son India, Brasil, Colombia.

En este punto cabe resaltar que la Argentina se encuentra entre los principales compradores de uno de los 5 productos más exportados por Egipto (Urea) y a su vez es uno de sus principales exportadores en el tercer producto de importación de Egipto (maíz). Ello da cuenta de la importancia que tiene nuestro país como socio comercial de Egipto, si bien también revela un alto grado de concentración. Las cifras señaladas supra señalan que Argentina podría aspirar a constituirse en exportador de otros productos fuertemente demandados por Egipto, como son carne y farmacéuticos, entre otros posibles. Debe tenerse en cuenta que la coyuntura actual de restricción de divisas en Egipto, torna propicio evaluar nuevos proveedores que puedan ofrecer condiciones más convenientes en comparación con las de muchos de sus tradicionales abastecedores europeos.

3.2. Acuerdos comerciales

Entre los acuerdos firmados por el país se encuentran los siguientes:

- **Acuerdo de Asociación UE-Egipto.**
- Acuerdo de Libre Comercio entre Egipto y la AELC (también conocida como EFTA: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).
- Acuerdo de Zonas Industriales Calificadas (ZIC) con Israel y Estados Unidos.
- Acuerdo de Libre Comercio de Agadir (con Marruecos, Túnez y Jordania).
- Gran Tratado de Libre Comercio Árabe (GAFTA).
- Acuerdo Pan Árabe de Libre Comercio (PAFTA).
- Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA).
- Acuerdo de Libre Comercio entre Egipto y Turquía.
- **Acuerdo de Libre Comercio entre Egipto y el MERCOSUR,**
- **Área de Libre Comercio Africana Continental (AfCFTA).**

A continuación se incluye una breve descripción de dos ellos, que se consideran de particular importancia (tanto por su actual relevancia para Egipto, en el primer caso, como por su potencial para el comercio intra-africano, en el segundo caso).

Acuerdo de Asociación UE-Egipto: La Unión Europea (UE) es el mayor socio comercial de Egipto, y representa alrededor del 29,1% del comercio total de bienes de Egipto con el mundo. Egipto firmó el Acuerdo Egipto- UE en junio de 2001, que entró en vigor en junio 2004, para fortalecer la cooperación bilateral a nivel político, económico y social. El acuerdo preveía el acceso inmediato libre de impuestos de productos egipcios en los mercados de la UE, mientras que el acceso libre de impuestos para los productos de la UE se introdujo gradualmente a lo largo de un período de doce años. En 2010, Egipto y la UE añadieron un anexo agrícola a su TLC para liberalizar el comercio de más del 90 por ciento de los productos agrícolas.

La UE también es un importante inversor en Egipto, con una inversión acumulada de alrededor de 38.800 millones de euros y representa alrededor del 39% de la inversión extranjera directa (IED) total del país. Egipto es el segundo mayor receptor de inversión extranjera directa de la UE en Oriente Medio y África del Norte

A través de sus esfuerzos diplomáticos, Egipto ha logrado convertirse en un país de operaciones en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) en coordinación con las instituciones de la UE y sus estados miembros, permitiendo así que Egipto se beneficie del apoyo financiero y técnico proporcionada por el BERD.

Área de Libre Comercio Africana Continental (AfCFTA): El AfCFTA es el área de libre comercio más grande del mundo que reúne a los 55 países de la Unión Africana (AU) y ocho (8) Comunidades Económicas Regionales (REC). El mandato general del AfCFTA es crear un mercado continental único con una población de alrededor de 1.300 millones de personas y un PIB combinado de aproximadamente de 3,4 billones de dólares. El AfCFTA entró en vigor en 2019, luego de que 24 Estados miembros depositaran sus instrumentos de ratificación (entre ellos Egipto). Actualmente 54 lo han firmado y 44 han depositado su instrumento de ratificación.

La implementación práctica del AfCFTA tiene el potencial de fomentar la industrialización, la creación de empleo y la inversión, mejorando así la competitividad de África a mediano y largo plazo. El inicio del comercio bajo AfCFTA fue el 1 de enero de 2021. La Secretaría de AfCFTA se encuentra en Accra, Ghana.

Es uno de los proyectos emblemáticos de la Agenda 2063: El África que queremos, la estrategia de desarrollo a largo plazo de la Unión Africana. Contribuirá a establecer cadenas de valor regionales en África y a transformar el continente en una potencia mundial. El AfCFTA será la zona de libre comercio más grande del mundo desde el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1994.

Cabe señalar que solo el 5% del comercio global de Egipto es intra-Africano, siendo relativamente más bajo que el promedio continental del 18%. Hay margen para un aumento del comercio intra-Africano, especialmente con los países de África Occidental donde no existen acuerdos preferenciales y Egipto puede beneficiarse del AfCFTA mediante el fortalecimiento de sus capacidades industriales nacionales.

3.3. Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Egipto:

El TLC MERCOSUR-Egipto, en vigor desde el 1° de septiembre de 2017, tiene como objetivo eliminar los aranceles para más del 90% del comercio entre ambas partes. El Acuerdo incluye la liberalización del comercio de bienes agrícolas e industriales, normativa en materia de reglas de origen, solución de controversias, salvaguardias preferenciales, cooperación en inversión y servicios, y el establecimiento de un Comité de Administración Conjunta responsable de la implementación y profundización del Acuerdo.

Contiene 5 cronogramas de desgravación, a saber: A) desgravación inmediata (100% de preferencias), B) desgravación total en cuatro años, cada año aumenta la preferencia un 25%, C) desgravación total en ocho años, cada año aumenta la preferencia un 12,5%, D) desgravación total en diez años, cada año aumenta la preferencia un 10%, E) sin desgravación, pero con un compromiso de negociar en el marco del Comité de Administración Conjunta.

Egipto otorgó acceso inmediato al 32,6% de las posiciones arancelarias y preferencias del 100% en hasta 10 años al 65,6% de las mismas. Sólo el 1,8% de las posiciones no tienen cronogramas de desgravación.

El anexo 1.2 del Acuerdo contiene la clasificación de los productos exportados por MERCOSUR a Egipto según las citadas categorías A,B,C,D,E. Cabe señalar que, de un total de 5434 posiciones arancelarias distribuidas en las categorías A,B,C,D,E, 1708

posiciones arancelarias corresponden a la categoría A (31,4%), 739 a la B (13,6%), 1717 a la C (31,6%), 1091 (20%) a la D y 179 a la E (2,29%). Atento que en septiembre de 2024 todos los productos incluidos en la categoría C alcanzarán el arancel 0 y lo mismo sucederá en septiembre de 2026 con los productos en lista D, en pocos años un importante universo de nuevos productos (51,6%) se encontrará totalmente liberalizado.

Hasta el momento, el acuerdo MERCOSUR-Egipto ha impactado positivamente sobre todo en el intercambio comercial entre Brasil y Egipto, no evidenciándose aún un aumento significativo de ventas argentinas hacia Egipto como resultado del acuerdo. Sin embargo, las ventas egipcias hacia Argentina si han experimentado un crecimiento considerable al igual que aquellas a Brasil. El comercio entre el bloque y Egipto en 2016 alcanzaba los 3500 millones de dólares, y un 96% del mismo correspondía a exportaciones del MERCOSUR a Egipto, en tanto que para 2020 el valor comercializado se mantenía en la misma cifra global, pero las exportaciones de MERCOSUR a Egipto explicaban el 88% de ese comercio y las exportaciones egipcias al bloque el 12% (habiéndose triplicado). De este modo, en 2020 MERCOSUR exportó a Egipto por un total de 3050 millones de dólares, en tanto que las exportaciones de Egipto al bloque ascendieron a 432 millones de dólares.

Las exportaciones del MERCOSUR a Egipto tienen la siguiente participación: 38% Argentina, 58% Brasil, 2% Paraguay, 3% Uruguay. Las importaciones del MERCOSUR desde Egipto, por su parte, se distribuyen de la siguiente manera: 43% Argentina, 49% Brasil, 3% Paraguay y 5% Uruguay.

Por capítulo del sistema armonizado, un 39% de las exportaciones de MERCOSUR a Egipto corresponde a cereales, y un 16% a carnes y despojos comestibles, en tanto que de las importaciones de MERCOSUR provenientes de Egipto un 66% corresponde a abonos. En términos de subpartida del sistema armonizado, un 39% de las exportaciones del MERCOSUR a Egipto corresponden a maíz (excl. para siembra) (PA 100590) y un 14% es carne deshuesada, bovina, congelada (020230). En cuanto a las importaciones de MERCOSUR provenientes de Egipto un 47% corresponde a Urea (310210).

En conclusión, a pesar de que hasta el momento no se haga evidente un aumento de las exportaciones argentinas a Egipto como resultado del acuerdo, como se mencionó supra, dado que la cantidad de posiciones arancelarias incluidas en las categorías C y D (51,6%)

supera a las incluidas en las A y B (45%), ya liberalizadas, es de esperar que ello genere importantes oportunidades de acceso al mercado egipcio en un universo de productos mayor al que se contó hasta el momento, lo que podría ser aprovechado para diversificar el comercio.

4. RELACIONES COMERCIALES CON LA ARGENTINA

4.1. Intercambio comercial bilateral

El intercambio comercial entre Argentina y Egipto entre 2013 y 2021 ha sido de un promedio de 1836 millones de USD, con picos mínimos de 907 millones de USD (2019) y máximos de 2.047 millones de USD (2021). En dicho período se ha mantenido un importante saldo favorable para la Argentina, que promedia los 1.145 millones de USD.

Sin embargo, cabe señalar que a partir del año 2017 las exportaciones egipcias han mostrado una tendencia creciente, multiplicándose por 8 entre 2018 y 2021, lo cual como se señaló anteriormente, se podría explicar por la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR-Egipto.

No obstante, como se verá más adelante con mayor detalle, el comercio bilateral, y en particular, las exportaciones argentinas a Egipto se encuentran altamente concentradas en unos pocos commodities de origen agropecuario.

Comercio bilateral 2013-2021

| Año | Argentina Exporta a Egipto | Argentina Importa de Egipto | Saldo | Total Intercambio |
|------|----------------------------|-----------------------------|----------------|-------------------|
| 2013 | 1.571.963.082 | 51.171.057 | -1.520.792.025 | 1.623.134.139 |
| 2014 | 1.172.621.371 | 8.336.305 | -1.164.285.066 | 1.180.957.676 |
| 2015 | 1.386.995.804 | 3.980.773 | -1.383.015.031 | 1.390.976.577 |
| 2016 | 1.471.905.104 | 7.580.512 | -1.464.324.592 | 1.479.485.616 |
| 2017 | 1.254.570.159 | 42.106.499 | -1.212.463.660 | 1.296.676.658 |
| 2018 | 963.474.180 | 38.127.065 | -925.347.115 | 1.001.601.245 |
| 2019 | 832.842.051 | 74.959.762 | -757.882.289 | 907.801.813 |
| 2020 | 1.218.733.824 | 185.967.509 | -1.032.766.315 | 1.404.701.333 |
| 2021 | 1.638.709.094 | 408.486.160 | -1.230.222.934 | 2.047.195.254 |

En cuanto a la participación argentina como origen de importaciones egipcias, en 2020 y 2021, nuestro país ocupó el puesto 16 y 17 respectivamente.

Importaciones egipcias según país de origen (2020)

| | País | Valor en miles de U\$\$ | Total % |
|-----|-----------------|----------------------------|---------|
| 1. | China | 11.695 | 16.60 |
| 2. | EEUU | 4.773 | 6.78 |
| 3. | Alemania | 3.999 | 5.68 |
| 4. | Arabia Saudita | 3.772 | 5.35 |
| 5. | Turquía | 3.199 | 4.54 |
| 6. | Rusia | 3.038 | 4.31 |
| 7. | Italia | 3.035 | 4.31 |
| 8. | India | 2.642 | 3.75 |
| 9. | Brasil | 2.205 | 3.13 |
| 10. | Kuwait | 1.979 | 2.81 |
| 11. | Ucrania | 1.925 | 2.73 |
| 12. | Francia | 1.729 | 2.45 |
| 13. | España | 1.554 | 2.21 |
| 14. | Emiratos Árabes | 1.504 | 2.14 |
| 15. | Reino Unido | 1.419 | 2.01 |
| 16. | Argentina | 1.219 | 1.73 |
| 17. | Japón | 1.189 | 1.69 |
| 18. | Corea del Sur | 1.184 | 1.68 |
| 19. | Indonesia | 1.173 | 1.66 |
| 20. | Países Bajos | 1.067 | 1.52 |
| 21. | Bélgica | 1.051 | 1.49 |
| 22. | Suiza | 981 | 1.39 |
| 23. | Tailandia | 904 | 1.28 |
| 24. | Vietnam | 826 | 1.17 |
| 25. | Suecia | 775 | 1.10 |
| 26. | Rumania | 555 | 0.79 |
| 27. | Polonia | 505 | 0.72 |
| 28. | Finlandia | 502 | 0.71 |
| 29. | Canadá | 500 | 0.71 |
| 30. | Grecia | 490 | 0.70 |
| 31. | No mencionado | 426 | 0.61 |
| 32. | Rep. Checa | 424 | 0.60 |
| 33. | Malasia | 411 | 0.58 |
| 34. | Omán | 402 | 0.57 |
| 35. | Australia | 367 | 0.52 |
| 36. | Noruega | 357 | 0.51 |
| 37. | Taiwán | 356 | 0.51 |
| 38. | Irlanda | 351 | 0.50 |
| 39. | Iraq | 324 | 0.46 |

| | | | |
|-----|-----------|-----|------|
| 40. | Austria | 290 | 0.41 |
| 41. | Bahréin | 263 | 0.37 |
| 42. | Bulgaria | 248 | 0.35 |
| 43. | UE | 246 | 0.35 |
| 44. | Dinamarca | 240 | 0.34 |
| 45. | Kenia | 239 | 0.34 |
| 46. | Eslovaca | 230 | 0.33 |
| 47. | Hungría | 226 | 0.32 |
| 48. | Sudán | 225 | 0.32 |
| 49. | Singapur | 207 | 0.29 |
| 50. | Portugal | 198 | 0.28 |

Importaciones egipcias según país de origen (2021)

| | País | Valor en miles de U\$S | Total % |
|-----|-----------------|---------------------------|---------|
| 1. | China | 13.188 | 15.80 |
| 2. | Arabia Saudita | 6.886 | 8.25 |
| 3. | EEUU | 6.146 | 7.36 |
| 4. | Alemania | 3.989 | 4.78 |
| 5. | Turquía | 3.584 | 4.29 |
| 6. | Rusia | 3.275 | 3.92 |
| 7. | India | 3.008 | 3.60 |
| 8. | Italia | 2.973 | 3.56 |
| 9. | Emiratos Árabes | 2.448 | 2.93 |
| 10. | Brasil | 2.071 | 2.48 |
| 11. | Ucrania | 1.794 | 2.15 |
| 12. | Bélgica | 1.764 | 2.11 |
| 13. | Francia | 1.733 | 2.08 |
| 14. | España | 1.664 | 1.99 |
| 15. | Reino Unido | 1.664 | 1.99 |
| 16. | Corea del Sur | 1.656 | 1.98 |
| 17. | Argentina | 1.639 | 1.96 |
| 18. | Indonesia | 1.627 | 1.95 |
| 19. | Kuwait | 1.367 | 1.64 |
| 20. | Países Bajos | 1.250 | 1.50 |
| 21. | Suiza | 1.048 | 1.26 |
| 22. | Tailandia | 976 | 1.17 |
| 23. | No mencionados | 963 | 1.15 |
| 24. | Japón | 937 | 1.12 |
| 25. | Vietnam | 895 | 1.07 |
| 26. | Romania | 842 | 1.01 |
| 27. | Suecia | 835 | 1 |
| 28. | UE | 782 | 0.94 |

| | | | |
|-----|------------|-----|------|
| 29. | Rep. Checa | 654 | 0.78 |
| 30. | Finlandia | 555 | 0.67 |
| 31. | Malasia | 555 | 0.67 |
| 32. | Australia | 527 | 0.63 |
| 33. | Polonia | 505 | 0.60 |
| 34. | Taiwán | 486 | 0.58 |
| 35. | Bahréin | 467 | 0.56 |
| 36. | Uruguay | 466 | 0.56 |
| 37. | Omán | 423 | 0.51 |
| 38. | Irlanda | 403 | 0.48 |
| 39. | Grecia | 384 | 0.46 |
| 40. | Sudán | 337 | 0.40 |
| 41. | Iraq | 323 | 0.39 |
| 42. | Hungría | 319 | 0.38 |
| 43. | Noruega | 313 | 0.37 |
| 44. | Austria | 308 | 0.37 |
| 45. | Eslovenia | 300 | 0.36 |
| 46. | Canadá | 296 | 0.36 |
| 47. | Zambia | 296 | 0.35 |
| 48. | Dinamarca | 290 | 0.35 |
| 49. | Bulgaria | 275 | 0.33 |
| 50. | Kenia | 249 | 0.30 |

Así, en el 2020, Argentina exportó a Egipto por U\$S 1219 millones y participó con el 1,73% del total de las importaciones egipcias del año. En el 2021 exportó a Egipto por U\$S 1639 millones y explicó el 1,96% del total de las importaciones egipcias de ese año.

Por otra parte, de acuerdo con cifras del INDEC, la región Magreb y Egipto es la que generó el tercer saldo comercial favorable a la Argentina en 2021 (con 3080 millones de USD) y en 2020 (con 2362 millones de USD).

Asimismo, en 2021 Egipto fue el 3° socio comercial más importante para la Argentina en sus exportaciones del complejo maicero, que es el 2° complejo exportador argentino (con una participación del 11,5% en el total de exportaciones argentinas), de acuerdo con datos del INDEC.

A continuación se detallan los principales productos exportados por Argentina a Egipto durante el 2020 y el 2021.

Exportaciones argentinas a Egipto (2020)

| Enero-diciembre 2020 | | |
|-------------------------|------------------------------------------------------|-----------------|
| Código | Descripción | Expo FOB USD |
| 1005.90.00.60 | Maíz usado en industria alimenticia | 747.139.558 |
| 1507.10.00.90 | Aceite de soja en bruto para venta al minorista | 214.632.872 |
| 1201.00.00.90 | Porotos de soja no para siembra | 189.068.532 |
| 1512.11.00.50 | Aceite de girasol en bruto no pval menor | 21.428.106 |
| 2304.00.00.10 | Tortas y pellets de la extracción del aceite de soja | 13.330.811 |
| 1005.90.00.90 | Otros maíz | 8.151.915 |
| 7306.19.00.00 | Tubos de acero para petróleo y gas | 4.190.950 |
| 2106.10.00.90 | Demás concentrados de proteína animal | 2.531.365 |
| 5101.11.00.00 | Lana s/cardar ni peinar, sucia o lavada en vivo | 2.073.988 |
| | Los demás | 16.185.727 |
| | Total | 1.218.733.824 |

Exportaciones argentinas a Egipto (2021)

| Enero-diciembre 2021 | | |
|-------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| Código | Descripción | Expo FOB USD |
| 1005.90.00.60 | Maíz usado en industria alimenticia | 1.006.503.250 |
| 1201.00.00.90 | Porotos de soja no para siembra | 459.547.849 |
| 1507.10.00.90 | Aceite de soja en bruto para venta al minorista | 119.887.815 |
| 1005.90.00.90 | Otros maíz | 9.915.896 |
| 8414.80.00.90 | Bombas de aire y campanas aspirantes p/extracción | 9.156.424 |
| 1201.10.00.00 | Porotos de soja para siembra | 4.361.819 |
| 8424.30.00.00 | Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor | 3.076.804 |
| 8413.11.00.00 | Bombas p/ distribución utilizados en gasolineras | 2.780.994 |
| 0405.10.90.90 | Manteca en envases > de 20 kg | 2.485.033 |
| 0813.20.00.00 | Ciruelas secas | 1.765.392 |
| 8414.80.00.10 | Compresores de aire | 1.721.172 |
| 3812.20.00.00 | Plastificantes compuestos para caucho o plástico | 1.584.250 |
| 7306.19.00.00 | Tubos de acero para petróleo y gas | 1.329.035 |
| 2106.10.00.90 | Demás concentrados de proteína animal | 1.293.723 |
| 1202.42.00.00 | Maníes | 1.242.138 |
| | Los demás | 12.057.500 |
| | Total | 1.638.709.094 |

De acuerdo con CAPMAS, entre enero y diciembre de 2021, Argentina exportó a Egipto por un total de 1.430 millones de dólares, mientras que importó desde este país por un total de 321 millones de dólares. Esas cifras arrojan un importante superávit comercial de 1.108 millones de dólares.

En el marco del comercio con países de América del Sur, Argentina es el segundo socio comercial, luego de Brasil.

Comercio de Egipto con países de América del Sur (2020)

| País | Importaciones en miles de U\$S | Exportaciones en miles de U\$S | Saldo en miles de U\$S | Total de Intercambio en miles de U\$S |
|------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| Brasil | 2.204.522 | 213.006 | -1.991.516 | 2.417.528 |
| Argentina | 1.218.734 | 185.968 | -1.032.766 | 1.404.701 |
| Uruguay | 178.039 | 31.450 | -146.588 | 209.489 |
| Colombia | 67.048 | 8.889 | -58.158 | 75937 |
| Paraguay | 37.565 | 11.788 | -25.777 | 49.353 |
| Chile | 31.167 | 11.201 | -19.966 | 42.367 |
| Perú | 12.363 | 6.789 | -5.574 | 19.152 |
| Ecuador | 8.062 | 5.863 | -2.199 | 13.925 |
| Venezuela | 5.094 | 4.803 | -290 | 9.897 |
| Bolivia | 540 | 615 | 75 | 1.155 |
| Surinam | 4 | 214 | 210 | 218 |
| Guayana Francesa | 0 | 101 | 101 | 101 |

Comercio de Egipto con países de América del Sur (2021)

| País | Importaciones en miles de U\$S | Exportaciones en miles de U\$S | Saldo en miles de U\$S | Total de Intercambio en miles de U\$S |
|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| Brasil | 2.070.958 | 491.206 | -1579.752 | 2562.163 |
| Argentina | 1.638.685 | 408.486 | -1230.199 | 2047.171 |
| Uruguay | 466.182 | 29.844 | -436.338 | 496.027 |
| Colombia | 151.469 | 17.382 | -134.087 | 168.851 |
| Venezuela | 85.291 | 8.952 | -76.339 | 94.243 |
| Paraguay | 43.484 | 2.594 | -40.890 | 46.079 |
| Chile | 34.406 | 14.396 | -20.010 | 48.802 |
| Perú | 11.054 | 23.428 | 12.375 | 34.482 |
| Ecuador | 8.696 | 18.990 | 10.294 | 27.686 |
| Demás Países de América | 998 | 0 | -998 | 998 |

| | | | | |
|---------------------|-----|-------|-------|-------|
| del Sur | | | | |
| Surinam | 135 | 150 | 15 | 286 |
| Bolivia | 44 | 1.208 | 1.164 | 1.252 |
| Guayana Francesa | 9 | 370 | 361 | 378 |

Se entiende que Egipto es un socio comercial de relevancia para la Argentina, tanto por los volúmenes exportados así como por el saldo comercial, que continúa siendo altamente favorable a nuestro país.

Desde el punto de vista de Egipto, Argentina constituye un importante proveedor de productos básicos como el maíz, soja, aceite de soja y es su segundo socio comercial en América del Sur, luego de Brasil.

Egipto es el mayor comprador de trigo a nivel mundial y tradicionalmente se ha abastecido mayormente de este cereal de Rusia y Ucrania. La presente coyuntura internacional y la dependencia de trigo importado que tiene Egipto abren oportunidades para el trigo argentino.

De cualquier manera, más allá de la posibilidad de que la Argentina pueda ganar participación en el mercado egipcio de trigo, persiste el desafío de diversificar el comercio e incrementar las exportaciones con mayor valor agregado.

4.2. Sectores en los que se estiman mayores oportunidades para la Argentina:

En función de las características del mercado egipcio, en particular su voluminosa población actual y proyectada, su crecimiento económico -que a pesar de las múltiples crisis internacionales ha logrado mantenerse con tasas positivas-, sus limitaciones geográficas en cuanto a su capacidad de producción de alimentos, Egipto se presenta como un mercado atractivo para todos aquellos productos de primera necesidad cuya demanda está unida al crecimiento de la población, en particular **alimentos y farmacéuticos**, sectores en los cuales la Argentina tiene importantes capacidades y potencialidades.

Asimismo, vinculado a lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de Egipto de aumentar su capacidad de autoabastecimiento de alimentos, **la tecnología agrícola** argentina (entendiendo por esto desde maquinaria, know how, a biotecnología y AG-

tech) está llamada a ser uno de los sectores con importantes posibilidades de inserción. Lo mismo corresponde decir respecto de la oferta de **productos veterinarios**.

Por otra parte, teniendo en cuenta el peso que tiene en la economía y en las exportaciones egipcias el sector de **oil and gas**, este es otro de los sectores en el que empresas argentinas del rubro podrían encontrar nichos, en particular en materia de GNC, aunque no exclusivamente.

Asimismo, las tecnologías vinculadas a la **energía renovable** (en particular eólica y solar), el **hidrógeno**, así como las tecnologías de **procesamiento de residuos sólidos urbanos** presentan interesantes oportunidades, atento se alinea a los objetivos de transición hacia una economía baja en emisiones de carbono.

Por último pero no menos importante, de manera transversal, existe un potencial considerable para **empresas de base tecnológica, empresas vinculadas a la economía digital y servicios basados en el conocimiento** con aspiraciones a acceder al mercado egipcio, tanto por su valor en sí mismo, como por tratarse de un hub regional. Ejemplo claro de dicho potencial ha sido la empresa argentina INVAP, que en 1992 fue seleccionada para llevar adelante la ingeniería y el gerenciamiento total de la construcción de un reactor nuclear multipropósito en la localidad de Inshas, a 60 km de El Cairo. Desde entonces, INVAP ha tenido presencia continua en Egipto y desarrolló, además, una planta de producción de radioisótopos y una planta de fabricación de elementos combustibles.

Con respecto a este tipo de empresas, cabe señalar que la coyuntura actual, restricción de divisas y vocación de impulsar la inversión privada, tornan propicio el ingreso de competidores no tradicionales que puedan ofrecer soluciones tecnológicas de calidad pero a precios más convenientes que los de las empresas de economías centrales.

5. ACCESO AL MERCADO

5.1. Sistema Arancelario

De acuerdo con la OMC, el promedio simple del tipo arancelario NMF aplicado por Egipto es del 19,1%, ligeramente por debajo del 20% en 2005, pero superior al 16,5% en 2012. El arancel NMF consolidado promedio es de 36,6%. En el caso de los productos agrícolas el arancel NMF consolidado promedio es de 91,2% y el efectivamente aplicado de 65% (refleja picos arancelarios para el tabaco, que pueden alcanzar 3.000%). En

productos no agropecuarios, el arancel consolidado NMF promedio es de 27,4% y el aplicado de 11,6%. Según el último informe de revisión de política comercial alrededor de dos tercios de todas las líneas arancelarias se enfrentan a tipos del 10%.

Además de los aranceles de importación, para la comercialización en el país debe pagarse el impuesto a las ventas que varía entre un 5% y un 25% del precio del bien importado según el tipo de producto. El proceso de valuación de las mercancías se lleva a cabo en base al valor de la factura comercial que las acompaña.

El gobierno egipcio enfatiza que las regulaciones que se aplican a los productos importados son iguales que las de los producidos localmente, pero en la práctica las importaciones suelen estar sujetas a controles más rigurosos.

5.2. Sistema de ventanilla única de comercio exterior (NAFEZA)

El 1 de octubre de 2021 se puso en marcha el "National Single Window for Trade Across Borders", llamado también NAFEZA (<https://www.nafeza.gov.eg>), el cual verifica la documentación de las importaciones de forma electrónica. Tanto el importador como el exportador y el transportista deben estar registrados y operar en el sistema.

El sistema consiste en la digitalización de la documentación comercial, mediante un sistema que funciona por blockchain. Ello implica un pre-aprobación electrónica de las importaciones de Egipto previo a la salida del embarque en puerto de origen.

El procedimiento consta de los siguientes pasos:

1. Los exportadores deben registrarse en Cargo X <http://www.cargox.digital/createanaccount>, a fin de digitalizar la documentación en NAFEZA. La documentación no requiere ser legalizada por la Embajada de Egipto. CargoX genera un token por cada persona registrada solo conocida por esta.

2. Una vez que el importador registra la operación antes de la salida de la carga desde el puerto de origen, esta debe ser pre-aprobada por la autoridad aduanera y otras competentes en al menos 48 horas antes de la salida de la carga desde origen, y se genera un número de identificación unificado para la carga (denominado ACID).

3. El exportador debe cargar en sistema la documentación utilizando su propio token. Toda la documentación, incluida la factura comercial, debe contar con el ACID proporcionado al importador, el ID del exportador, el ID del importador, el GS1 (en caso de ser posible).

4. La empresa de transporte en puerto de origen remitirá por sistema la lista de lo que envíe a Egipto hasta 24 horas antes de la partida del cargamento. La documentación es analizada en NAFEZA para verificar la información, y se envía, de manera automática y electrónica el resultado de la verificación.

5. El operador egipcio ingresa a sistema NAFEZA la información de la carga al menos 48 horas antes de la llegada de ésta a Aduana de Destino

Para mayor información puede consultar este material explicativo respecto del funcionamiento del sistema en:

<https://drive.google.com/drive/folders/18-BKz3bjts6yXIkwdKhuNYwyNwLWBNww?usp=sharing>

5.3. Sistema de Registro de Importadores

En diciembre de 2015 el gobierno egipcio (Decretos Ministeriales Nro. 991/2015 y 992/2015) estableció un nuevo registro de importadores en la “[General Organization for Export and Import Control](#)” (GOEIC)

Los productos que se encuentren incluidos en esta normativa son los siguientes:

- Leche y sus derivados industrializados de todo tipo;
- Frutas enlatadas y secas;
- Aceites y grasas;
- Chocolate y otros productos elaborados con cacao;
- Dulces de todo tipo; postres y preparados de cereales;
- Pan y productos de panadería;
- Jugos de frutas de todo tipo;
- Aguas minerales y gaseosas;

- Cosméticos.
- Desodorantes;
- Productos para baño y preparados de perfume;
- Pisos de cualquier material;
- Cubiertos y productos de menaje;
- Artículos sanitarios y para baño en general;
- Jabones y detergentes;
- Artículos para baño;
- Inodoros;
- Sanitarios;
- Papel higiénico;
- Toallas de papel;
- Pañuelos;
- Pañales y similares;
- Baldosas de todo tipo de materiales;
- Cerámicos y mármoles y similares;
- Vidrios para cocina y cristalería;
- Cocinas;
- Heladeras;
- Aires acondicionados;
- Calefactores;
- Lavadoras;
- Muebles de todo tipo;
- Bicicletas con o sin motores;
- Relojes;
- Lámparas para hogar y demás artefactos de iluminación;
- Juegos; alfombras;
- Frazadas y productos textiles en general.

Los requisitos solicitados para el registro de la compañía o fábrica importadora son los siguientes:

a) Respecto a las Fábricas:

El formulario de aplicación debe ser presentado por el representante legal de la fábrica o personal autorizado y debe encontrarse acompañado de los siguientes documentos:

- Certificado de entidad legal de la compañía y su registro comercial
- Declaración de las mercancías producidas y la marca comercial
- Marca comercial del producto y las marcas comerciales producidas por medio del registro de su dueño.
- Certificado que señale que la fábrica cumple el sistema de control de calidad otorgado por una entidad reconocida por la “International Laboratory Accreditation Cooperation” (ILAC) o por el “International Accreditation Forum” (IAF) o una entidad egipcia o de un gobierno extranjero aprobada por el Ministro a cargo del Comercio Exterior.

b) Respecto a compañías propietarias de la marca comercial:

El formulario de aplicación debe ser presentado por el representante legal de la fábrica o personal autorizado y debe encontrarse acompañado de los siguientes documentos:

- Certificado que señale el registro de la marca comercial y las mercancías que son producidas bajo esta marca comercial.
- Certificado de la compañía dueña de la marca comercial señalando los centros de distribución autorizados a proveer las mercancías bajo dicha marca comercial.
- Certificado señalando que la compañía dueña de la marca comercial cumple el sistema de control de calidad otorgado por una entidad reconocida por la “International Laboratory Accreditation Cooperation” (ILAC) o por el “International Accreditation Forum” (IAF) o una entidad egipcia o de un gobierno extranjero aprobada por el Ministro a cargo del Comercio Exterior.

5.4. Certificados sanitarios y fitosanitarios

En el caso de carnes es necesario contar con una habilitación sanitaria expedida por la General Organization for Veterinary Services (GOVS) dependiente del Ministerio de Agricultura y Reclamación de tierras, previa auditoría física de los frigoríficos. Para

lácteos los certificados son negociados entre la GOVS y el SENASA. Para productos vegetales, los certificados son acordados con la Central Administration for Plant Quarantine (CAPQ), que son negociados entre SENASA y dicho organismo.

Antes de iniciar el proceso de exportación se debe chequear con SENASA si el producto en cuestión está autorizado por las autoridades egipcias y en dicho caso solicitar el certificado sanitario/fitosanitario correspondiente.

5.5. Documentos y formalidades

Documentos necesarios para la liberación de embarques:

- 1- Documentación de embarque (Bill of Lading o Air Way Bill)
- 2- Factura original
- 3- Packing list
- 4- Certificado de origen
- 5- Formulario bancario, aplicable cuando un Banco financia la operación
- 6- Análisis de contenido de producto (para algunos productos como alimentos y medicamentos)
- 7- Certificado de Aduanas (con información referente al país de origen, nombre del importador, tipo de producto, puerto de destino, valor del embarque y cantidades)

Es importante señalar que durante el año 2022 (entre el 13 de febrero y el 29 de diciembre) se encontró vigente una circular del Banco Central de Egipto que requería que todas las operaciones de importación se realizaran bajo la modalidad de Carta de Crédito (L/C), con algunas excepciones puntuales (maíz, lentejas, fideos y otros productos de primera necesidad). A lo largo del año se fueron ampliando las excepciones atento que el sistema generó numerosas dificultades para los importadores, quienes enfrentaron demoras para la obtención de las L/C y en muchos casos se acumularon mercaderías en los puertos de Egipto. Algunos embarques tuvieron que ser sujetos a un “cambio de destino”. Si bien la medida fue derogada, persiste aun una situación de restricción de divisas, en particular debido a las presiones señaladas en el punto 3, respecto de las condiciones macro económicas y el impacto de guerra Ruso-Ucraniana sobre la economía egipcia.

5.6. Certificación Halal

En Egipto el Islam es la religión oficial y un 80% de la población es musulmana. Es el cuarto mercado de consumo de alimentos de las economías islámicas, con un gasto de alrededor de \$ 89 mil millones en este sector (2018). En este marco, la carne y los productos que utilizan partes de animales como ingrediente están sujetos a dos requisitos fundamentales:

- (1) el requisito de que la carne sea Halal; y
- (2) restricciones a la venta de carne de cerdo.

A continuación, se proporcionan más detalles sobre estos dos requisitos:

- Halal: la carne vendida en el país debe ser halal y, por lo tanto, sacrificada de acuerdo con el principio halal. Con este fin, la carne debe estar certificada como Halal por una Organización Islámica aprobada por las autoridades egipcias, que en la actualidad es una única empresa a nivel global denominada “[ISEG HALAL](#)”. La venta de productos Halal en Egipto está regulada por la Organización Egipcia de Estándares y Calidad y está permitida tras la aprobación y concesión de la “marca Halal”.
- Carne de cerdo: el Corán prohíbe el consumo de carne de cerdo en la religión musulmana (con excepción de determinadas circunstancias extraordinarias). Los productos de cerdo se consideran "productos especiales"; Se debe solicitar permiso para comercializar tales productos y se debe declarar la presencia de carne de cerdo en la etiqueta. Solo se pueden vender en determinadas tiendas especializadas.

Esta sensibilidad debe tenerse en cuenta no solo para los productos cárnicos, sino también para los productos que utilizan productos de origen animal en su fabricación, como los dulces que contienen gelatina.

- **Productos Lácteos:** Si bien Egipto anunció que establecería el requisito de contar con certificación Halal para este tipo de productos, exigencia que se preveía entraría en vigor en enero de 2022, por el momento se ha prorrogado oficialmente hasta octubre de 2022. En consultas con diversos actores se verifica que aun no se está exigiendo el certificado Halal de manera sistemática e informalmente se conoció que la prórroga se habría extendido hasta marzo de 2023.
- **Productos farmacéuticos:** Para el caso de Egipto, no se entiende de la legislación que sea obligatorio contar con certificación Halal para poder exportar productos farmacéuticos, sin embargo, se sugiere esta práctica a fin de captar más consumidores, y dado que en un breve período esta se estima que se exigirá la certificación.
- **Cosmética:** En relación a este tipo de productos, no resulta clara la obligatoriedad que los productos que se comercializan en Egipto cuenten con certificación por el momento. Lo que resulta clave es la aclaración de que un producto no contiene cerdo. Sin embargo, se sugiere adoptar la certificación a nivel mundial, atento el consumidor con estas exigencias habita en todos los países.

Regulaciones recientes y establecimiento de una única entidad certificadora

En 2014 Egipto estableció el estándar ES 4249/2014 GENERAL REQUIREMENTS FOR HALAL FOOD ACCORDING TO ISLAMIC SHARIA, que refiere a todo lo relacionado con las condiciones básicas que deben seguirse durante las diferentes etapas del proceso de producción de alimentos Halal, incluida la clasificación, fabricación, empaquetado, etiquetado, transporte, distribución, almacenamiento, entre otros, de acuerdo con las disposiciones de la Sharia islámica.

El 5 de enero de 2020, el gobierno de Egipto emitió el Decreto del Primer Ministro No. 35/2020, para establecer una nueva entidad estatal en forma de sociedad anónima integrada por los Ministerios de Asuntos Islámicos (AWKAF), Agricultura y Recuperación de Tierras y la Organización General de Exportación e Importación (una

agencia del Ministerio de Comercio e Industria). Esta sociedad anónima llamada ISEG HALAL, es la única entidad oficial egipcia responsable de otorgar la certificación de etiquetas HALAL.

ISEG HALAL tiene una sede en Montevideo.

Además de carne animal, ISEG HALAL certifica:

- Agro-Alimenticios
- Aditivos alimentarios
- Alimentos nutricionales
- Farmacéuticos
- Cuidado personal

CERTIFICADORA ISEG HALAL EN ARGENTINA

ISEG Halal

América Latina

WTC II, OFC 1111, Montevideo, Uruguay

Tel.:+598 2623 3720

Email: Latinamerica@iseghalal.com

<https://www.iseghalal.com/>

Sr. Wael Hanna

Cairo Office

2FG7+J8Q, New Cairo 1, Cairo Governorate 11865

Phone: (+ 202) 2306 5150/1/2/3 / (+2010) 0999 6756

<https://iseghalal-eg.net/>

E-mail: info@iseghalal-eg.com

AGENCIAS GUBERNAMENTALES A CARGO DE ALIMENTOS HALAL EN EGIPTO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RECUPERACIÓN DE TIERRAS,

Autoridad General de Servicios Veterinarios

Tel: (202) 3361727

Fax: (202) 3361727

Sitio web: www.agr-egypt.gov.eg

MINISTERIO DE SALUD, LABORATORIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE SALUD

Tel: (202) 7941076

Fax: (202) 7924156

Sitio web: www.mohip.gov.eg

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INDUSTRIA, AUTORIDAD GENERAL DE IMP. & EXP. CONTROL

Tel: (202) 5774046

Fax: (202) 5766971

Sitio web: www.goeic.gov.eg

NATIONAL FOOD SAFETY AUTHORITY

110 Kasr Alaini Street, Cairo

Tel: 2793 3493 /4/ 5 (customer service dial 9)

Fax: 2793 3496 /7

Web: nfsa.gov.eg

Email: info@nfsa.gov.eg

HALAL FOOD ASSOCIATION EGYPT - HFA

6 KOBRI EL KOBBA ST. – CAIRO

Tel: (0020) 1090005586

Eng. Ramadan El Sayed

General Director

6. ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN

6.1. Muestras y material de publicidad

La importancia de la presentación de muestras depende del tipo de producto. Cuando se trata de un nuevo producto o de un nuevo proveedor de un producto conocido, en general, son aconsejables. La presentación de catálogos en árabe e inglés es muy conveniente. La calidad de su confección y la información contenida en ellos será una buena carta de presentación para la empresa y el producto.

6.2. Canales de distribución

La cadena de distribución comercial por lo general es bastante sencilla: Mayoristas-minoristas. Los importadores casi siempre actúan como mayoristas y tienen sus propios almacenes y establecimientos, en algunos casos incluso con venta directa al público (*showrooms*).

Los márgenes comerciales de los mayoristas cuando se trata de productos de consumo suelen estar entre el 5 y el 10% y los de los minoristas alrededor del 20%.

También es frecuente que los importadores se denominen *sole agent*, lo que supone que detentan la distribución en exclusiva de una marca o de un fabricante.

Aunque generalmente el importador egipcio no exige la exclusividad por contrato escrito, en la mayoría de los sectores todos los agentes y distribuidores se conocen entre sí y por tanto el proveedor tiene que seleccionar y centrar su colaboración comercial con uno de ellos.

La legislación egipcia distingue entre 4 tipos de agentes:

1. Comisionistas: son los operadores que celebran las transacciones comerciales en su propio nombre pero por cuenta de terceros;
2. Agentes en nómina de una empresa (denominados “Agentes de contratos” en Egipto) que son empleados por sus directores;
3. Agentes Comerciales, sea agente de negocios o quien reúne a las partes en una transacción triangular. En ambos casos a cambio de una comisión;
4. Agentes Comerciales (al-Wakil al-tijari), que efectúan operaciones en nombre de una empresa.

Los canales de distribución dependen del producto. Las empresas del sector privado se abastecen a través de importaciones que se realizan en general por importación directa o a través de agentes.

Importación directa: La realizan algunas empresas de cierta envergadura. Contactan directamente al productor y compran sin intermediarios. Las empresas establecidas en forma de *joint venture* u operando bajo licencia de firmas extranjeras suelen abastecerse directamente a través de los mismos proveedores que sus casas matrices.

Importación a través de agencia: Es la forma más frecuente de importación para el sector privado (en torno al 90% se efectúa por este sistema).

El contrato de agencia es un contrato privado. La ley egipcia exige, respecto a la relación entre representante y representado, muy pocas condiciones:

La forma del contrato: el contrato se realiza ante notario y se legaliza. Igual procedimiento se aplica para las modificaciones que se producen posteriormente en dicho instrumento.

En el contrato debe incluirse el tipo de trabajo para el que se contrata el agente o intermediario, la responsabilidad de partes, las comisiones o pagos que el agente percibirá y que deberán realizarse a través de algún banco registrado por el Banco Central de Egipto. No se requiere ningún trámite adicional.

El contrato de agencia puede tener la duración que las partes consideren adecuada: una única operación, unos meses, unos años. etc. De igual forma, el contrato puede cubrir la gama de productos que las partes consideren adecuadas: un producto determinado, un conjunto de productos o toda la gama de la producción de la empresa. Por último, los derechos de representación pueden establecerse amplios o restringidos, según lo decidan las partes. Así, el agente puede representar a una compañía argentina ante una determinada empresa o grupo de empresas o un sector productivo, en una determinada zona geográfica o en la totalidad del territorio nacional, puede establecerse exclusividad o no. etc. En definitiva, serán las partes las que determinen las condiciones particulares del contrato.

Por lo general, los contratos suelen establecerse con una duración de un año prorrogable por idénticos períodos de tiempo, para una gama de productos determinados (normalmente los de un mismo sector productivo), para todas las empresas del territorio egipcio y en régimen de exclusividad.

Al formalizar el contrato de agencia, es conveniente incluir una cláusula de rescisión que esté ligada al grado de cumplimiento de determinados objetivos fijados por la compañía representada.

También es conveniente incluir una cláusula por la cual el agente perciba su comisión conforme la empresa argentina cobre las exportaciones del cliente, incluida la devolución de la carta de garantía. Esta distribución del pago de la comisión hace que el agente comparta los riesgos con la empresa argentina y se interese por la conclusión de la operación.

6.3. Compras gubernamentales

Las empresas públicas llaman a licitaciones nacionales o internacionales para todas sus adquisiciones. En la convocatoria de las licitaciones se determinan los productos demandados, indicándose volumen, calidades y características. A veces, la licitación se enmarca en convenios de cooperación política y económica entre estados y organismos

internacionales. Para el caso de las licitaciones locales la presentación de la oferta se hace a través de un agente egipcio debidamente registrado.

6.4. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones

El control de calidad, etiquetados y certificaciones lo ejerce la “General Authority for Import and Export Control” (GOEIC). El ingreso de productos está regulado por la ley 118/1995 en uno de cuyos anexos figura la lista de productos sujetos a control. Los estándares de calidad y certificaciones dependerán del producto, aunque en general se aplican estándares internacionales. Los productos importados deben tener una etiqueta escrita en árabe. La información contenida en ella variará de acuerdo al tipo de producto. Para el caso de productos que ingresan con un manual, deben presentar también una versión en árabe.

6.5. Derechos de propiedad, patentes y marcas

Egipto es miembro del Acuerdo TRIPS (desde 2005). la Convención de Copyright de Berna, la Convención de Patentes de París, la Convención de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883, la Convención de Madrid de 1954 y la Convención de Niza para la clasificación de Bienes y Servicios. No obstante, expertos en la materia estiman que la ley de patentes egipcia provee una protección limitada en función de los estándares internacionales.

7. VIAJES DE NEGOCIOS

7.1. Hotelería y Transporte

Hoteles

Por ser Egipto un país en el que el turismo sigue siendo una actividad económica principal, la infraestructura es importante y variada y se pueden encontrar hoteles de cuatro y cinco estrellas en las principales ciudades del país.

Hoteles recomendados:

Four Seasons

Giza

35 Giza Street. 12311 Giza. Cairo.

Tel. 20 (2) 3567-1600
Fax. 20 (2) 3568-1616
<http://www.fourseasons.com/cairofr/>

Cairo Marriott Hotel & Omar Khayyam Casino

Cairo - Zamalek
16 Saray El Gezira Street Cairo 11211 Egypt
Tel. 20-2-27283000
<http://www.marriott.com/hotels/travel/caieg-cairo-marriott-hotel-and-omar-khayyam-casino/>

Hotel Golden Tulip Flamenco

Cairo - Zamalek
rescairo@flamencohotels.com
<http://www.flamencohotels.com/cairo/home.php>

Ramses Hilton

Cairo - Tahrir
1115 Corniche El Nile. Cairo.12344. -Egypt
TEL: 20-2-2577-7444
FAX: 20-2-2575-2942
<http://www3.hilton.com/en/hotels/egypt/ramses-hilton-CAIRHTW/index.html>

Transporte

El transporte más usual para los extranjeros dentro de los centros urbanos es el Uber o aplicaciones tales como “Careem” o “Indriver”. En caso que se decida tomar un taxi (de color blanco) conviene conocer algunas frases básicas en árabe a pesar de que muchos taxistas comprenden indicaciones simples en inglés. No conviene usar las taxis negros y blancos que no tienen medidores actualizados.

Para el traslado en la ciudad se puede alquilar un auto con chofer a algunas de las compañías de alquiler. Costo: entre 80-90 dólares diarios más propina (10%). El alquiler de auto con chofer es recomendable cuando se han concertado varias entrevistas en diversos lugares en el mismo día o cuando el visitante no habla árabe.

Se desaconseja intentar manejar en El Cairo.

7.2. Visas

Los ciudadanos argentinos titulares de pasaportes comunes requieren visa para ingresar a Egipto. Se gestiona ante la Sección Consular de la Embajada de Egipto en Buenos Aires:

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO

Embajador: Sr. Mohamed Kazem

Virrey del Pino 3140 - (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (00 5411) 4553-3311

Fax: (00 5411) 4553-0067

emb.egipto@gmail.com

También se puede obtener en los principales aeropuertos egipcios al momento de arribar pagando 25 USD en caso de visa de turismo y 100 USD en caso de hombres de negocios.

7.3. Certificado de vacunación contra la fiebre amarilla

Toda persona proveniente de Argentina requiere presentar certificado de vacunación contra la fiebre amarilla para ingresar a Egipto. Al partir desde Ezeiza es probable que lo pidan al momento del embarque. Sin embargo, si se viaja desde otro país es posible que le soliciten el certificado al arribo a El Cairo. La vacuna no vence de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, y se debe aplicar desde 9 meses a 60 años, con ciertas excepciones (consultar con autoridades egipcias). Para más información, por favor lea [AQUÍ](#) y [AQUÍ](#).

7.4. Clima, atención médica e idioma

El verano en Egipto se extiende de mayo a septiembre. Durante julio y agosto la temperatura suele superar los 40° C. El invierno es apacible y seco con una temperatura de alrededor de 20° C, aunque por la noche las temperaturas bajan notablemente.

Atención médica

Se aconseja vacunarse contra la fiebre amarilla, y hepatitis A y B, así como contra la fiebre tifoidea. La infraestructura médica en Egipto es de menor calidad que en la

Argentina. Existen clínicas privadas y médicos de todas las especialidades. La atención médica hospitalaria en las clínicas privadas puede resultar costosa. Se aconseja contratar un seguro de salud.

El agua de la canilla es potable, pero no se recomienda beberla. Asimismo, en estancias cortas no se recomienda comer verduras de hoja, ni frutas sin pelar.

Idioma

El árabe es el idioma oficial pero el inglés está ampliamente extendido como idioma entre hombres y mujeres de negocios y es comprendido en los comercios habituados al trato con turistas. Asimismo entre las clases más altas el idioma francés es muy utilizado.

7.5. Consideraciones en materia de seguridad

Actualmente no se registran numerosos incidentes de inseguridad en El Cairo. No obstante, se recomienda la estadía en los vecindarios de Zamalek y Maadi, donde la comunidad extranjera es más habitual y las condiciones de seguridad son mayores. Asimismo se aconseja que el traslado dentro del país sea realizado en avión cuando sea posible.

7.6. Costumbres locales (recomendaciones prácticas)

En Egipto, las relaciones personales en los negocios son muy importantes. Por esa razón, si bien el inicio de una negociación puede darse normalmente a través de mensajes por correo electrónico, fax o teléfono, o video conferencia, la visita y el encuentro personal son altamente recomendados. De la misma manera, es sumamente recomendable contar con un agente local, ya que los contactos y las gestiones personales son prácticamente una necesidad.

La paciencia es una cualidad absolutamente necesaria en el trato con los egipcios. Conviene disponer de tiempo para generar confianza y para negociar. Probablemente el lapso de tiempo asignado para cerrar un trato deba ser prorrogado más de una vez. Los trámites suelen ser muchos y muy burocráticos.

Los hombres de negocios egipcios en general son educados y formales. También son muy orgullosos de su cultura y su civilización de más de 5.000 años. Su valoración es altamente apreciada. Por lo general, los funcionarios de gobierno y los hombres y mujeres de negocios hablan buen inglés, pero un esfuerzo por aprender algunas palabras o expresiones en árabe es siempre recomendable.

Como se señaló anteriormente, para ingresar al mercado egipcio es conveniente contar con un buen **agente local** que conozca el sector y tenga experiencia en los usos y costumbres egipcios. La flexibilidad es otra cualidad requerida dado que el mercado egipcio es muy cambiante.

Egipto es un país mayoritariamente islámico y muchas mujeres cubren sus cabezas con un velo (hijab). Si bien no es un requisito, en las reuniones formales y en general en la ciudad es preferible que las mujeres vistan pantalones o faldas que cubran la rodilla, camisas holgadas y hombros cubiertos. La discreción en la vestimenta es altamente recomendada.

7.7. Horarios laborales y feriados nacionales

Horarios laborales: En el sector privado normalmente se trabaja desde las 9 hs. hasta las 17 hs. Algunas empresas permanecen cerradas los domingos. La gran mayoría cierra los viernes. El sector público trabaja de 9 hs. a 15 hs. de domingo a jueves.

Feriados egipcios. Año 2023

| | |
|--------------------|-------------------------------------------------|
| 7 de enero | Navidad Copta |
| 25 de enero | Día de la Revolución (2011) y Día de la Policía |
| 17 de abril | Sham el Nessim |
| 22 al 24 abril | Eid El-Fitr (festividad islámica) |
| 25 de abril | Día de la Liberación de Sinaí |
| 1 de mayo | Día del Trabajador |
| 29 junio - 2 julio | Eid El-Adha (festividad islámica) |
| 30 de junio | Día de la Revolución del 30 de junio |
| 19 de agosto | Año nuevo musulmán |
| 23 de Julio | Día Nacional de Egipto (Revolución de 1952) |
| 9 de septiembre | Día del Nacimiento del profeta Mohamed |
| 6 de octubre | Día de las Fuerzas Armadas |

7.8. Contactos útiles

Embajada de la República Argentina en la República Árabe de Egipto

8 El Saleh Ayoub. Piso 1- (11211) Zamalek - El Cairo

Tel.: 00 -202 - 2735 1501

Fax: 00 -202 - 2736 4355

Tel. Guardia: 00 -20122 - 3178512

E-mail: eegip@cancilleria.gob.ar

E-mail Sección Comercial: comercial_eegip@cancilleria.gob.ar

Horario de Atención: domingo a jueves de 9:00 a 15:00 hs.

Dif. Horaria: +5 hs.

Embajador: Sr. Gonzalo Urriolabeitia